

Boletín Estadístico Trimestral

No. 84

República Dominicana

2024

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 84

República Dominicana
2024

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 84
2024

Elaboración del boletín:

Despacho del Superintendente
Clemencia García

Dirección de Estudios
Antonio Giraldi y Caridad Rodríguez

Departamento de Análisis y Estadísticas: Franki
Trinidad, María Peláez, Luis Suárez y Alicia
Alcántara

Departamento de Investigación: Pietter Regalado,
Isaac Mariñez y Roscel Savery

Diagramación
Departamento de Comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 831-688-0018
Fax: 809-688-1500

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés: Lo que no te han contado sobre los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis del SDP

3.4. Panorama de las principales variables del SDP

3.5 Artículo de interés 2: Distribución provincial de la población y afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Director Técnico

Joan C. Henríquez
Director Ejecutivo

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo Financiero

Berioska Sánchez
Directora de Comunicaciones

Jennifer Rubio
Directora de Gestión Humana

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Control de Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Director de Educación y Atención Previsional



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados, empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 84 del Boletín Estadístico Trimestral, en la cual resumimos las estadísticas más relevantes del Sistema Previsional durante el segundo trimestre del año 2024, así como artículos y noticias de interés que informan a la ciudadanía de importantes temas relativos a pensiones. En esta edición presentamos los recientes cambios en términos de normativas de pensiones en el país, analizando su potencial efecto sobre el sistema.

En la primera parte de este boletín, abordamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo estos pudieran impactarnos localmente, así como entender su conexión con los sistemas de pensiones en otros países. Adicionalmente, incluimos noticias relevantes a nivel internacional y una síntesis sobre el artículo: "Lo que no te han contado sobre los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe" elaborado por NOVASTER y la FIAP.

La segunda parte del boletín se orienta a la evolución reciente de los indicadores económicos y financieros en República Dominicana explicando su influencia sobre el SDP durante el segundo trimestre 2024.

Finalmente, presentamos a su consideración las estadísticas del Sistema Previsional, algunas noticias a nivel nacional, así como un interesante artículo sobre la Distribución provincial de la población y afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones, elaborado por la Dirección de Estudios.

Constituye nuestro principal interés de que, las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia y la innovación como los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRYLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CON SAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGIP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

DSSR: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

VIX: Índice de Volatilidad CBOE.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional



NOTICIAS INTERNACIONALES

La sorprendente verdad sobre retrasar la jubilación.

Retrasar la jubilación podría permitir un futuro laboral más flexible, mejorando la calidad de vida y fomentando el envejecimiento saludable. Actualmente la edad promedio de jubilación en el mundo oscila entre 55 y 67 años. En una opinión publicada en Bloomberg, Allison Schrager (economista) argumentó que es necesario reconsiderar el mercado laboral, y que retrasar la jubilación hasta los 70 años podría no solo beneficiar el desarrollo económico, sino también mejorar los ingresos de las personas durante su vejez. [Ver artículo completo.](#)

BlackRock advierte que “envejecimiento de la población tendrá implicancias en crecimiento inflación y gasto público”.

Siendo el envejecimiento de la población uno de los temas que ha puesto sobre la mesa la gestora de inversiones BlackRock, se ha dado una alerta sobre una inminente “crisis de jubilación”. En medio del debate del impacto del cambio demográfico, se requiere un equilibrio de soluciones públicas y privadas para poder solventar las jubilaciones, poniendo como ejemplo un pilar solidario y uno contributivo. [Ver artículo completo.](#)

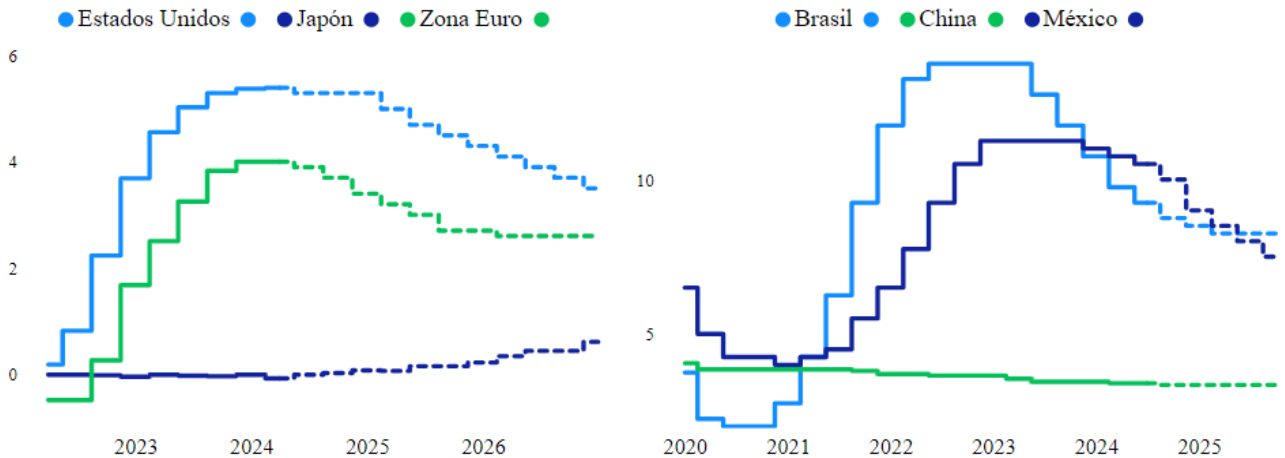
CEPAL: “Las pensiones no contributivas pueden erradicar la pobreza en la región”.

CEPAL: “Las pensiones no contributivas pueden erradicar la pobreza en la región”. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó un libro que demuestra que el sistema no contributivo ha aumentado su cobertura, ya que pasó de 6.6 % a 41.8 % del 2000 al 2022. El libro señala que “crear sistemas de pensiones no contributivos y fortalecer los ya existentes en los países de la región puede aportar decididamente al objetivo civilizatorio de erradicar la pobreza en la vejez, así como a reducir significativamente las desigualdades y garantizar niveles de ingresos protegidos en esta etapa de la vida”. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

En el segundo trimestre del año 2024, la economía global se mantiene estable, sin cambios relevantes, y con la misma tendencia en términos de inflación y crecimiento moderado. Este crecimiento sigue siendo moderado debido al impacto de una política monetaria que se mantiene restrictiva a nivel mundial, pero con una inflación que sigue su trayectoria descendente a sus respectivos rangos-meta. En Estados Unidos se prevé un recorte de tasa de los fondos federales a partir del tercer trimestre del año (ver gráfico 2.2.1), por lo que se espera un desmonte de tasa gradual en el resto del mundo.

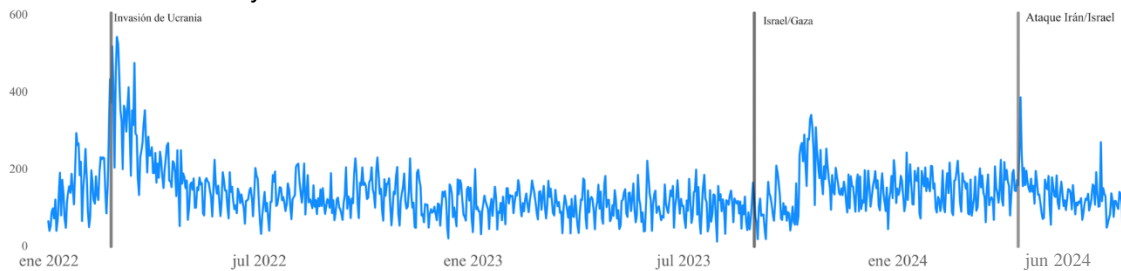
Gráfico 2.2.1
Proyecciones de tasa de Política Monetaria en economías seleccionadas.



Fuente: *Economic Outlook* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mayo 2024.

Aún con los tipos de interés tan elevados y dos conflictos geopolíticos en curso (ver gráfico 2.2.2), los mercados financieros han demostrado ser resistentes ante una política monetaria restrictiva, pues si se observa la volatilidad del mercado (ver gráfico 2.2.3) ésta conserva el mismo comportamiento desde inicio de año. Adicionalmente, los precios del petróleo se mantienen estables (alrededor de 80 dólares por barril) y su tendencia es que se mantenga dentro de ese rango.

Gráfico 2.2.2
Proyecciones de tasa de Política Monetaria en economías seleccionadas.



Fuente: Elaboración propia con datos del índice de Dario Caldara y Matteo Lacoviello.

Gráfico 2.2.3
VIX



Fuente: Elaboración propia con datos del *Federal Reserve Economic Data* (FRED).

Es de interés que en Estados Unidos en el mercado de renta fija todavía persiste una curva invertida (ver gráfico 2.2.4) que podría ser indicativo de incertidumbre en el corto plazo, pues los intereses son más atractivos. Por el lado de renta variable, la variación interanual de los principales índices bursátiles sigue la misma tendencia desde inicios de año, sin cambios relevantes en su trayectoria (ver gráfico 2.2.5).

Gráfico 2.2.4
Bonos Estados Unidos (Renta Fija)

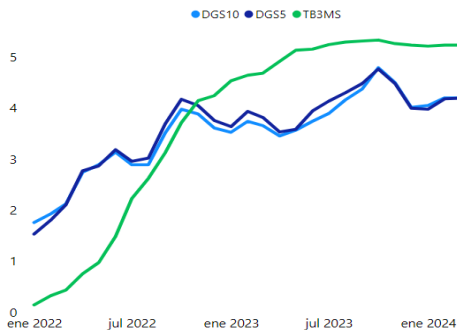
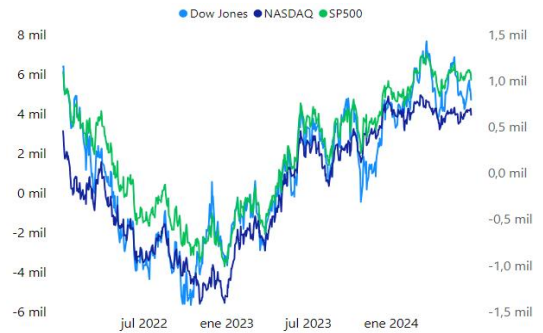


Gráfico 2.2.5
Índices bursátiles (v.a.%)



Fuente: Elaboración propia con datos del *Federal Reserve Economic Data* (FRED)

Actualmente el mercado está expectante al recorte de tasas, en especial la de Estados Unidos ya que representa un desafío para los mercados emergentes y las economías en vía de desarrollo que tienen una estrecha relación comercial con el país norteamericano. A mediados de junio del 2024, la Reserva Federal se pronunció con un desmonte de tasa más conservador que el esperado en su proyección el pasado mayo, resaltando que se empezaría a bajar los altos intereses a partir del tercer trimestre del año, cuando se tenga certeza que la inflación nacional converja a su rango-meta de 2% (ver gráfico 2.2.6).

Gráfico 2.2.6
Actualización de proyecciones de la Reserva Federal

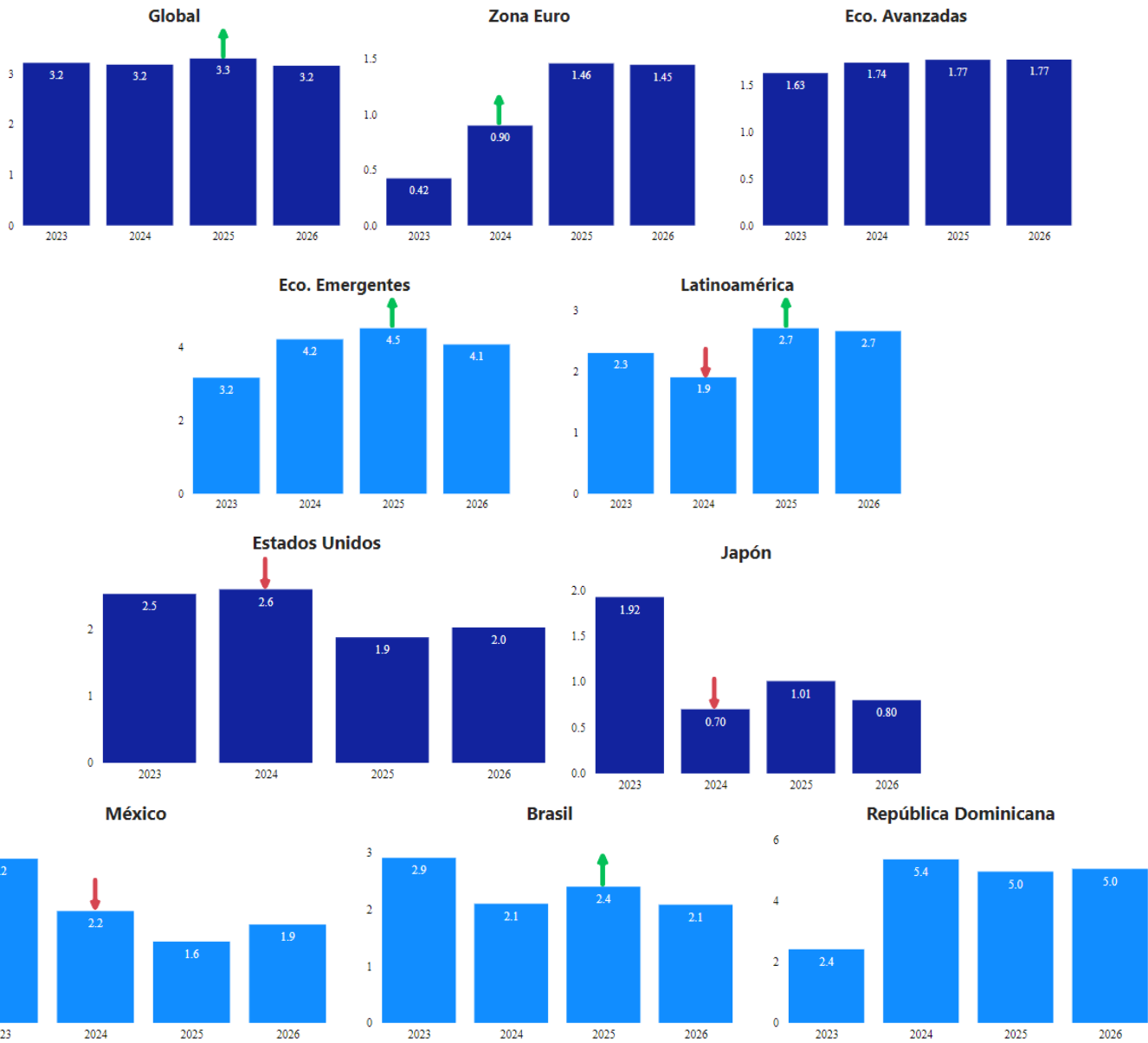


Fuente: Elaboración propia con data de la *Federal Open Market Committee* (FOMC) de la Reserva Federal, Marzo 2024.
LP*: Largo Plazo

A nivel desagregado, en los países seleccionados para el año 2024 se corrigen a la baja las proyecciones de crecimiento (con excepción de República Dominicana, que se mantiene igual). Así mismo, las perspectivas de crecimiento para el 2025 se mantienen sin cambios salvo Brasil, cuyo crecimiento se corrige al alza (ver gráfico 2.2.7).



Gráfico 2.2.7
Actualización proyecciones de crecimiento FMI por país.



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial de julio 2024, FMI.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Lo que no te han contado sobre los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe

Autor: NOVASTER y FIAP^{1,2}
Enero 2024

En la vasta diversidad de América Latina, existen tres modelos principales de financiamiento de las pensiones. Estos son:

1. **Modelo de capitalización individual** (o ahorro individual): donde existen cuentas de ahorro individuales que son similares a las cuentas de ahorro bancarias, donde se guardan (e invierten) los ahorros realizados por los trabajadores para su pensión. Es utilizado en Bolivia, Chile, Salvador, México y República Dominicana.
2. **Modelo de reparto**: donde los aportes que los trabajadores activos realizan a la seguridad social se utilizan para pagar las pensiones de los actuales pensionados. Este sistema existe en Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay.
3. **Modelo combinado**: en donde coexisten el sistema de ahorro individual y el sistema de reparto.

Estos modelos de financiación aplican a lo que comúnmente se conoce como **pilar contributivo**, el cual financia las pensiones a través de contribuciones. Por lo general, los sistemas de la región también pueden incluir otros dos pilares, aunque no necesariamente ambos al mismo tiempo. Los pilares son:

- **Pilar no contributivo**, que entrega pensiones cuando se cumplen determinados requisitos y no depende de contribuciones.
- **Pilar voluntario**, que permite el ahorro voluntario complementario para pensiones.

Sistemas de Reparto

En términos de sostenibilidad financiera en el tiempo de los sistemas de reparto, surge la siguiente pregunta: ¿qué pasa si no se logra juntar los recursos necesarios para financiar las pensiones de los jubilados, o se vislumbran dificultades para cumplir con estas obligaciones en el futuro? Si los gastos en pensiones son mayores que los ingresos para pensiones en los sistemas de reparto, se produce un déficit previsional. En la mayoría de los países, el déficit previsional es medido como un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

En ese sentido, la mayoría de los países que tienen modelo de reparto ya presentan déficits previsionales, pues los ingresos que reciben de las contribuciones de los trabajadores activos no alcanzan para pagar las pensiones de los jubilados. Además, debido al envejecimiento acelerado que presenta Latinoamérica en la actualidad, los sistemas de pensiones de reparto están sujetos a una “insolidaridad intergeneracional”, porque beneficia a las generaciones actuales en perjuicio de las generaciones futuras. En la región también se suma la alta tasa de informalidad del mercado laboral, que dificulta el cumplimiento de los requisitos de edad y tiempo laborado para optar por una pensión de reparto.

¹Estudio realizado para la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP). Disponible en: <https://www.fiapinternacional.org/wp-content/uploads/2024/01/informe-lo-que-no-te-han-contado-sobre-los-sistemas-de-pensiones-en-america-latina-y-el-caribe-novaster.pdf>

²Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.



El desequilibrio financiero de los sistemas de reparto tiene consecuencias negativas sobre los afiliados al sistema de pensiones, sobre todo aquellos de menores ingresos y más vulnerables. Gastos fundamentales dirigidos a educación, salud e infraestructura pueden verse muy restringidos por los recursos que se deben destinar al pago de las pensiones y/o a reformas tributarias que buscan subir más impuestos. Más evidente es, que también restan recursos que podrían destinarse a las pensiones solidarias no contributivas.

Para hacer frente a esta insostenibilidad financiera, existen tres ajustes posibles:

- Reducir los beneficios previsionales para lograr menos gastos en pensiones.
- Aumentar la tasa de contribución para alcanzar mayores ingresos.
- Aumentar la edad de jubilación para obtener mayores ingresos y reducir gastos.

Estos ajustes paramétricos son necesarios para equilibrar los ingresos y gastos para financiar las pensiones, reduciendo así el déficit previsional y en consecuencia evitar sus efectos negativos en la economía. A medida que nuestras sociedades sigan envejeciendo, más ajustes paramétricos serán necesarios para contener los gastos en pensiones.

Sistemas de capitalización individual

En el caso de los sistemas de capitalización individual (también conocidos como de ahorro), cada trabajador posee una cuenta de ahorro a la cual contribuye con sus aportes mensuales a la seguridad social, y estos ahorros son invertidos para crecer en el tiempo. En el momento de la jubilación estos ahorros se transforman en una pensión, que puede ser vitalicia o no, de acuerdo con la elección de la persona y a los productos de pensión disponibles en cada país.

Ante los cambios demográficos que se experimentan en la actualidad, los sistemas de pensiones de capitalización individual son más resilientes, pues se basan en ahorros individuales, y no en el “reparto” entre generaciones, como los sistemas de reparto. Sin embargo, justamente porque dicha pensión depende del esfuerzo individual, el ahorro tiene una importancia fundamental para la pensión futura.

Para las pensiones del sistema de capitalización individual intervienen tres factores importantes:

- La edad de jubilación, que para Latinoamérica se sitúa entre 55 y 67 años.
- La tasa de contribución, cuya media regional es de 11.6% .
- Rentabilidad real de los fondos, cuyo promedio regional anual ha sido de 4.8 % en los últimos 10 años.

En capitalización individual también existe solidaridad, que se expone cuando se activa la garantía de pensión mínima; es decir, cuando un trabajador afiliado al sistema no alcanza el capital acumulado en su cuenta individual para financiar una renta vitalicia que corresponda a la pensión mínima.

El futuro de las pensiones en América Latina y el Caribe

Las pensiones son un tema de debate recurrente a nivel regional. Independientemente del sistema implementado en cada país, existe mucho que perfeccionar y en ese sentido, muchos países han concretizado reformas al sistema de pensión recientemente y/o están en proceso de una reforma.

Las pensiones no contributivas han probado ser un instrumento efectivo para prevenir la pobreza en la vejez para las personas más vulnerables, sobre todo en un contexto de alta informalidad de la región de América Latina.



Las pensiones no contributivas, universales o focalizadas deben ser parte de cualquier sistema de pensiones. El sistema no contributivo debe estar integrado al sistema contributivo y su diseño debiera incentivar la contribución a los programas contributivos o al menos minimizar los desincentivos a la cotización. Además, los países que cuentan con sistemas contributivos de ahorro deben considerar un ajuste de parámetros de acuerdo con la pensión (o tasa de reemplazo), objetivo que buscan (ante los cambios demográficos que estamos viviendo. Dos parámetros cobran especial atención: la tasa de contribución y la edad de jubilación. Así mismo, los países que cuentan con sistemas contributivos de reparto deben considerar la introducción de mecanismos de ajustes automáticos y/o semiautomáticos ante los desafíos del envejecimiento poblacional. Finalmente, sumado a los pilares contributivo y no contributivo, los sistemas de pensiones de la región deben contar con un pilar voluntario, que permita a los trabajadores ahorrar por sobre el ahorro obligatorio, para complementar su pensión. Esto será cada vez más necesario y significativo en un contexto de mayor longevidad.

Entorno Nacional

NOTICIAS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

Cinco aseguradoras están autorizadas para pensiones por renta vitalicia en la República Dominicana.

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha autorizado a cinco empresas aseguradoras para que puedan administrar pensiones por vejez en modalidad renta vitalicia, que permite traspasar los fondos del retiro a una empresa aseguradora. Bajo esta modalidad, la aseguradora asume el riesgo de longevidad y rentabilidad futura del fondo, garantizando al afiliado un monto mensual hasta el momento de su fallecimiento, y ajustando el monto por inflación cada dos años. Esta es una alternativa al conocido retiro programado, donde la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) preserva los fondos, pero el afiliado asume los riesgos de longevidad y rentabilidad futuro. [Ver artículo completo.](#)

“El ahorro complementario es una realidad en República Dominicana”.

El Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) ofrece nuevas posibilidades para garantizar un mejor retiro. La Resolución 476-23 ha sido el instrumento legal y normativo que ha abierto la posibilidad de un ahorro previsional voluntario que puede ser retirado por anticipado cumpliendo algunos requisitos. Este ahorro previsional complementario es el mecanismo que permite incrementar el monto de la pensión, adelantando así la edad de retiro y/o garantizar acceso a otros beneficios. [Ver artículo completo.](#)

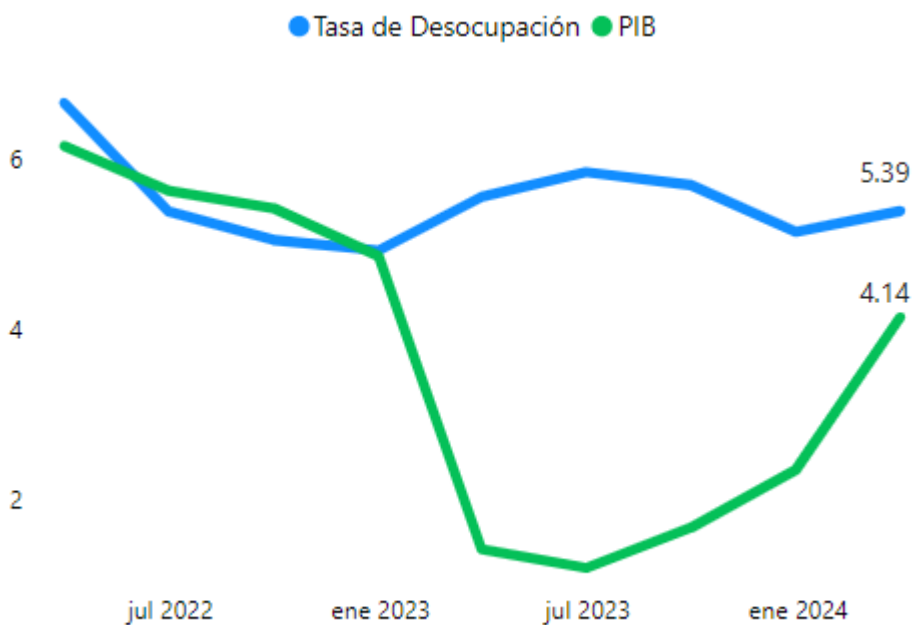
SIPEN participa en la reunión de Comités de la Organización Internacional de Supervisores en París.

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) de República Dominicana fue parte de la Reunión de Comités que realiza la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS, por sus siglas en inglés). Temas como los mercados de capitales y planes de contribución definida, incentivos financieros para los ahorros para el retiro, pensiones inclusivas, protección ante los riesgos de longevidad, entre otros, fueron parte de las discusiones en ese importante evento. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

La economía dominicana mantiene el mismo dinamismo del año 2023 al inicio del 2024. El crecimiento económico para el primer trimestre fue de 4.14% como se puede apreciar en el gráfico 3.2.1. Este crecimiento moderado se debe principalmente al sector servicios y al sector construcción que presentaron un crecimiento de 5.44% y 3.84%, respectivamente. Además, el mercado laboral ha contribuido favorablemente a esta tendencia de crecimiento, con una tasa de desocupación estable y una disminución anual del 7.76 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2024.

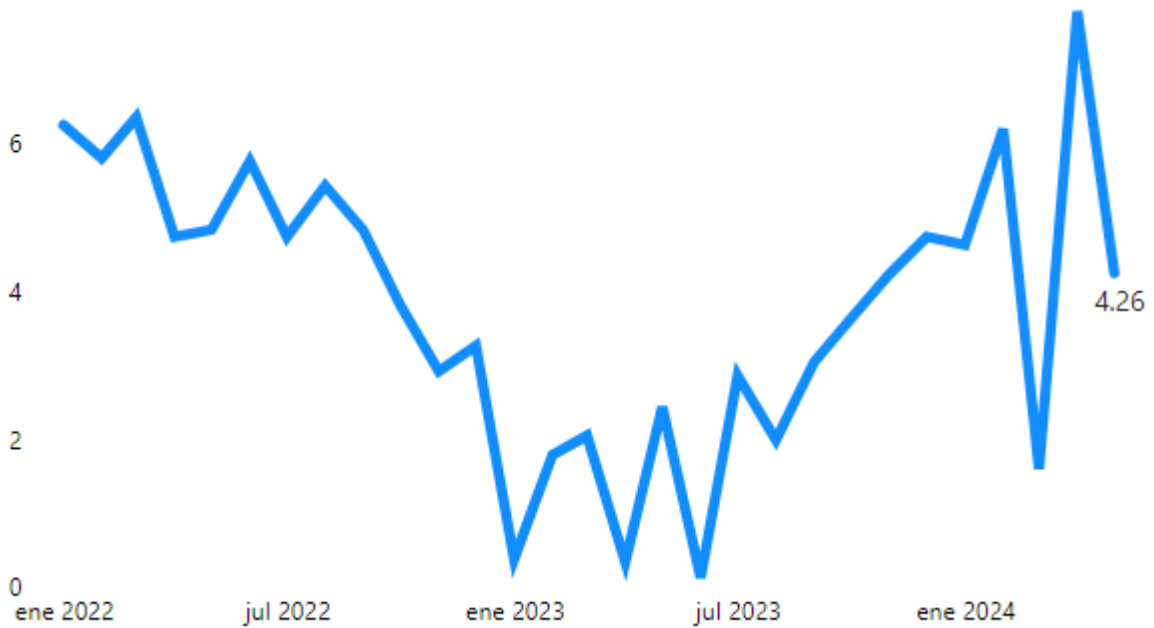
Gráfico 3.2.1
Crecimiento Económico y Desocupación



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

En línea con la dinámica del crecimiento, la actividad económica durante el segundo trimestre continua con la tendencia hacia el alza. Podemos ver en el gráfico 3.2.2 que para mayo 2024 el IMAE presenta una variación anual de 4.3%, destacando que para abril fue de 7.8%. Este comportamiento pudiera indicar un ritmo moderado de crecimiento para el segundo trimestre, en línea con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional en su informe de *World Economic Outlook* a julio 2024.

Gráfico 3.2.2
Indicador Mensual de Actividad Económica

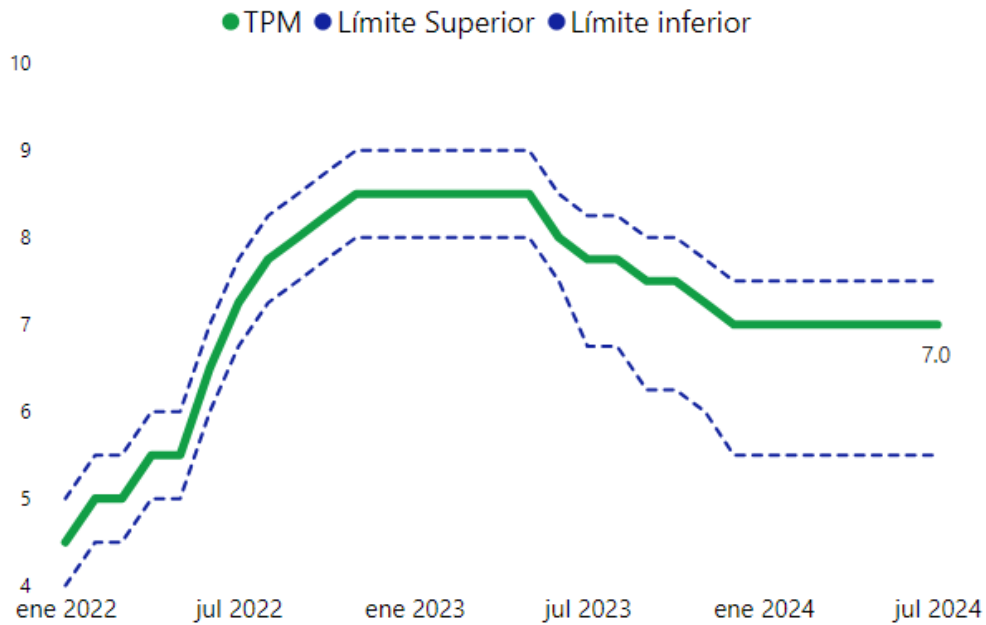


Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por su lado, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) ha mantenido su tasa de política monetaria (TPM) en 7.0% anual durante el año 2024, tendencia que se puede apreciar en el gráfico 3.2.3. Esta postura tiene como objetivo principal apoyar la estabilidad económica y controlar los niveles de inflación dentro del rango objetivo establecido de $4.0\% \pm 1.0\%$. El BCRD consideró las perspectivas de que las tasas de interés de economías avanzadas, principalmente la de Estados Unidos, se mantengan elevadas por un tiempo mayor al previsto.

Gráfico 3.2.3

Tasa de Política Monetaria y Corredor de Tasas de Interés del BCRD (anual, en %)

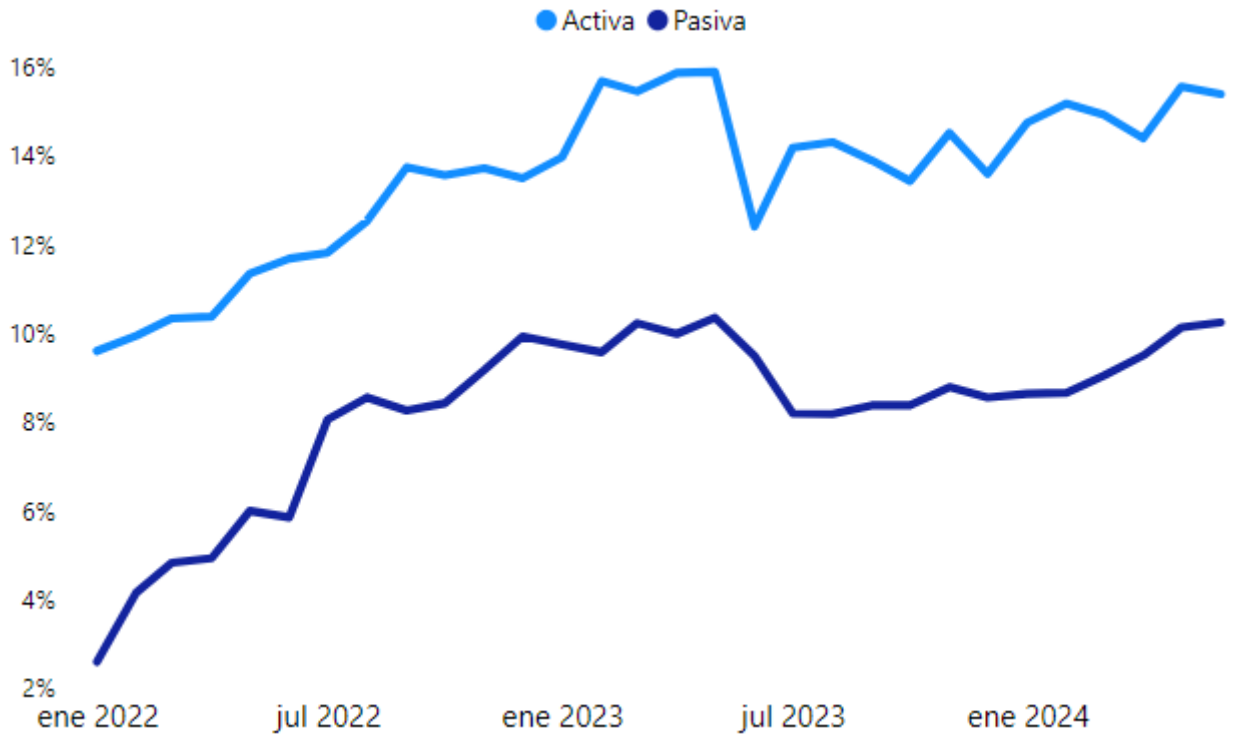


Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

La tasa de interés promedio ponderada de los bancos múltiples en la República Dominicana ha mostrado una tendencia hacia el alza, a pesar de que el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) ha mantenido invariable su tasa de política monetaria. Las tasas de interés activas reflejan esta situación de los distintos tipos de préstamos posicionándose en 15.4% para junio 2024 (ver gráfico 3.2.4). Esta divergencia entre la TPM y las tasas de interés del mercado podría estar influenciada por otros factores, como la incertidumbre en los mercados financieros.

Gráfico 3.2.4

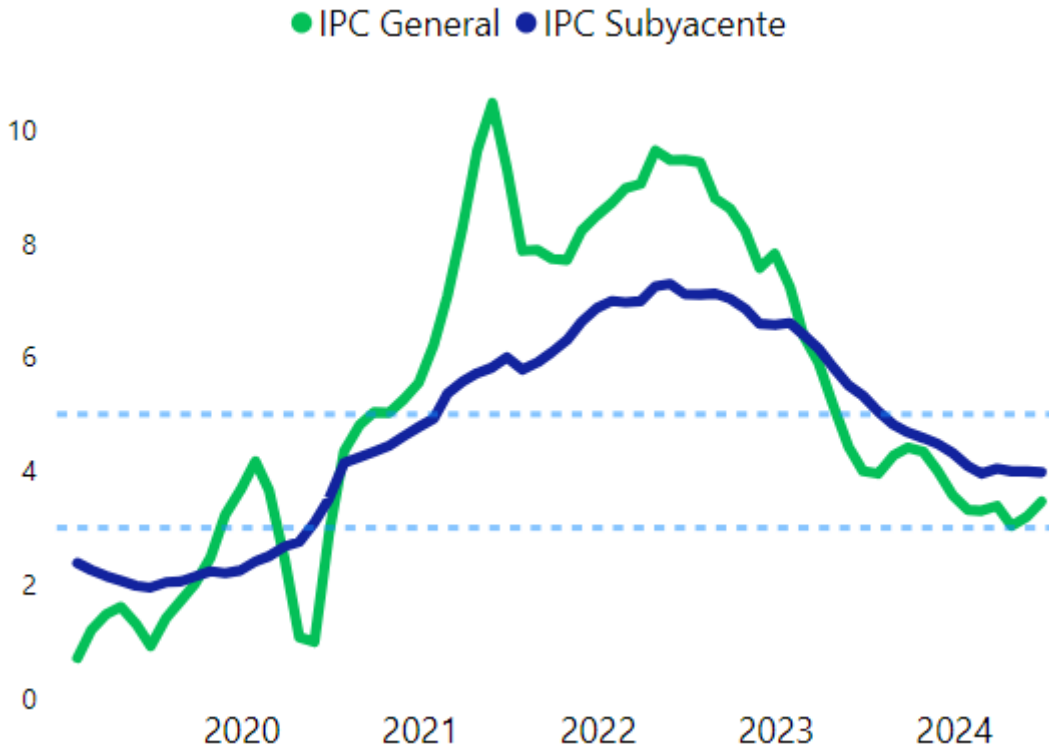
Tasa de interés promedio ponderado, Bancos Múltiples



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por el lado de los precios, la inflación general y subyacente en la República Dominicana se ha mantenido dentro de los rangos meta establecidos por el Banco Central en los últimos meses. En abril 2024, se situó en 3.0% siendo la tasa más baja de los pasados 3 años, como podemos observar en el gráfico 3.2.5. Para junio 2024, la inflación interanual fue de 3.5% ubicándose dentro de los rangos meta establecidos por el Banco Central.

Gráfico 3.2.5
Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)

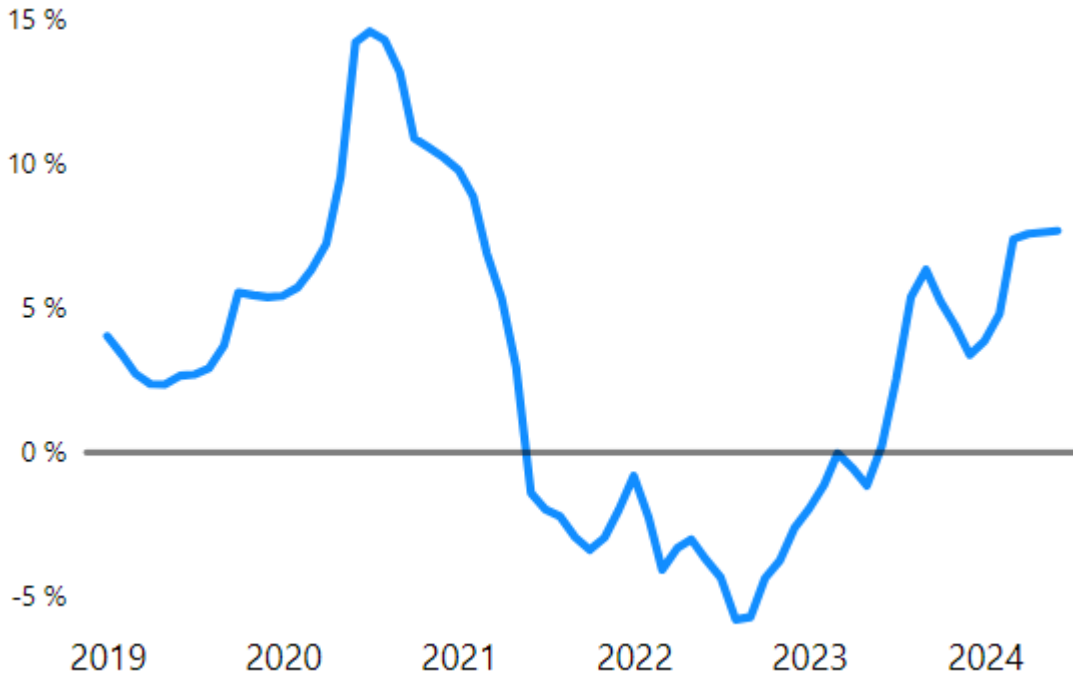


Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por otro lado, el tipo de cambio nominal de la República Dominicana ha experimentado una tendencia al alza desde finales de 2023 hasta junio de 2024, pasando de RD\$55.12 a RD\$59.35 por dólar en ese período. Esta variación representa un aumento interanual de 7.7% (ver gráfico 3.2.6). Esta depreciación del peso dominicano se ha dado en un contexto de inflación controlada, crecimiento económico y aumento en las tasas de interés activas de los bancos múltiples como hemos expresado anteriormente. Este comportamiento pudiera ser explicado por factores externos asociados a la demanda de dólares.

Gráfico 3.2.5

Evolución del tipo de cambio nominal en República Dominicana (en % anual)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES (SDP)

La rentabilidad nominal de los fondos de pensiones continúa con su tendencia al alza durante el 2024 mostrando una recuperación por encima del promedio de los últimos 12 años. A junio 2024, la rentabilidad nominal fue de 10.5% como se puede apreciar en el gráfico 3.3.1. Destacando que más de la mitad de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) presentaron rentabilidades por encima del 10.3%, como se evidencia en el gráfico 3.3.2. El contexto económico favorable en términos de inflación indica que esta rentabilidad en términos reales es de 5.1% para el cierre del segundo trimestre del presente año.

Gráfico 3.3.1

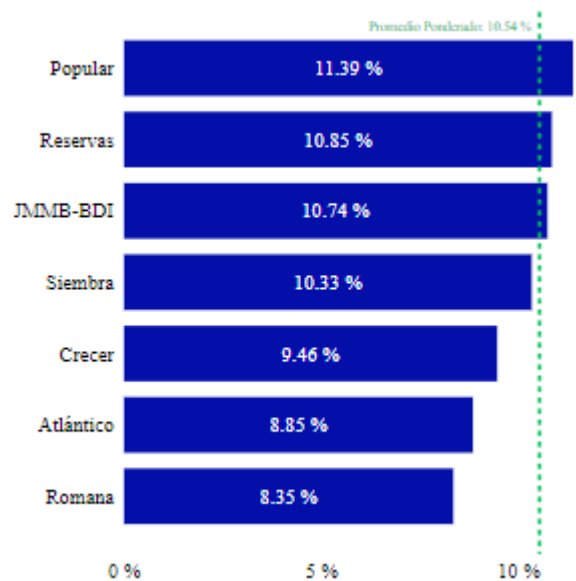
Evolución de la rentabilidad de las cuentas de capitalización individual (CCI) Al 30 de junio 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Gráfico 3.3.2

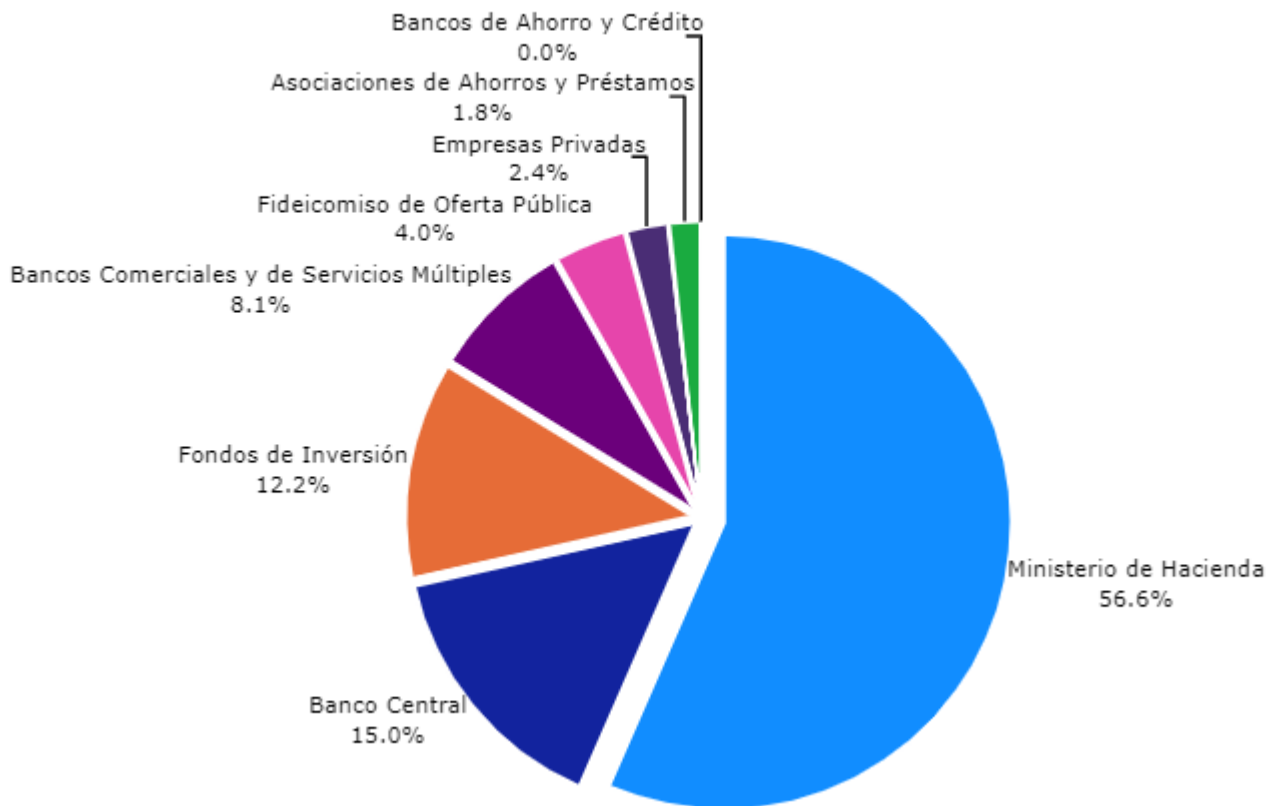
Rentabilidad por entidad Al 30 de junio 2024



Al 30 de junio 2024, la composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones en la República Dominicana muestra un enfoque diversificado, donde se puede apreciar en el gráfico 3.3.3. una participación de 71.5% por parte del Ministerio de Hacienda y Banco Central, así como de un 12.2% en fondos de inversión. Desde el 2016 hasta la actualidad ha habido una notable redistribución de la cartera principalmente por el aumento en la participación en los fondos de inversión y Bancos Múltiples. El patrimonio total de los fondos de pensiones de las CCI asciende a poco más de 1 billón de pesos dominicanos, con 161 emisiones de instrumentos financieros permitidos para la inversión.

Gráfica 3.3.3

Distribución porcentual de los fondos invertidos por subsector económico
Al 30 de junio 2024



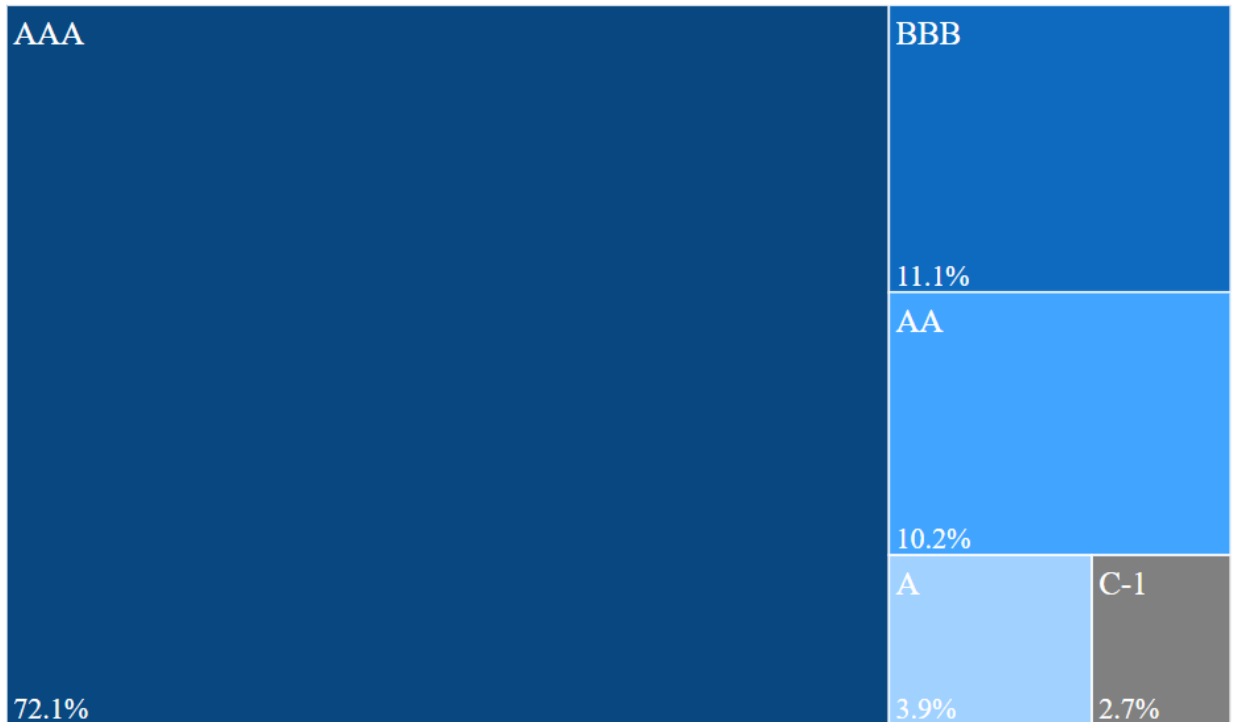
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.



Por otro lado, la composición de la cartera de inversiones, clasificada por niveles de riesgo, refleja una estrategia de diversificación. Destacando que, el 86.2% de la cartera está compuesta por instrumentos de bajo riesgo (entre AAA, AA y A), seguido de 11.1% de inversiones de riesgo moderado (BBB) y el 2.7% restante corresponde a inversiones con clasificación de riesgo alto (C-1) (ver gráfico 3.3.4).

Gráfico 3.3.4

Distribución porcentual de los niveles de clasificación de riesgo de los fondos invertidos
Al 30 de junio 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.



Este desempeño de la rentabilidad y de las inversiones se ha visto reflejado en el crecimiento del patrimonio durante el 2024, reflejando una tendencia positiva y posicionándose en 16.1% de crecimiento anual, como podemos observar en el gráfico 3.3.5. Al contrastar los ingresos del patrimonio, podemos apreciar en el gráfico 3.3.6., que la participación de los rendimientos de los fondos de pensiones a junio 2024 representa el 43.3% de los ingresos al patrimonio.

Gráfico 3.3.5

Crecimiento del patrimonio por año
Al 30 de junio 2024

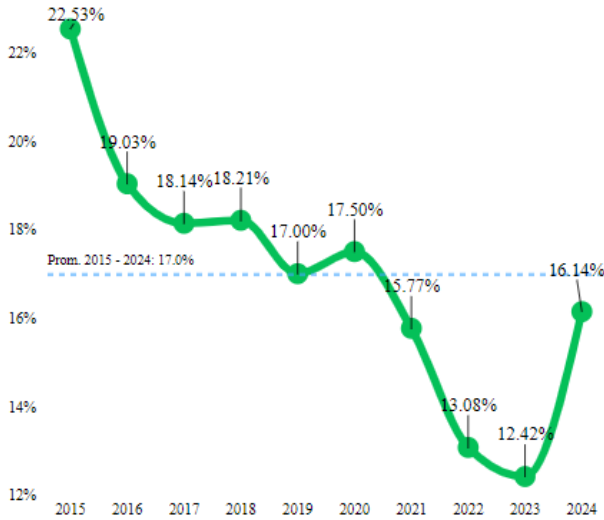
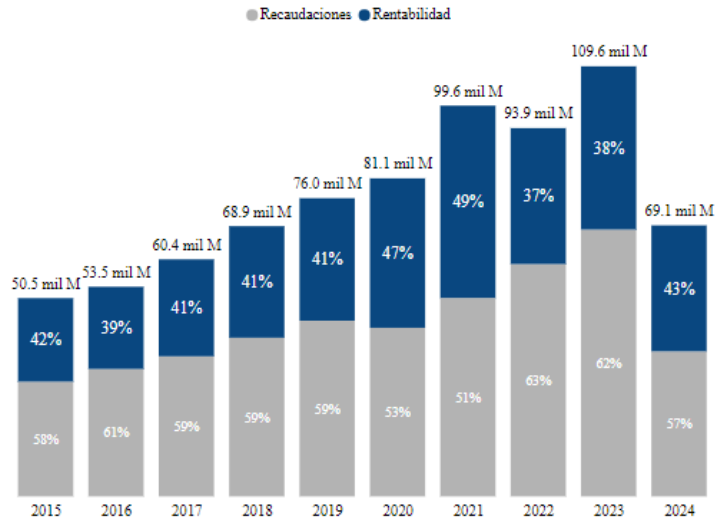


Gráfico 3.3.6

Desglose de ingresos al patrimonio CCI
Al 30 de junio 2024

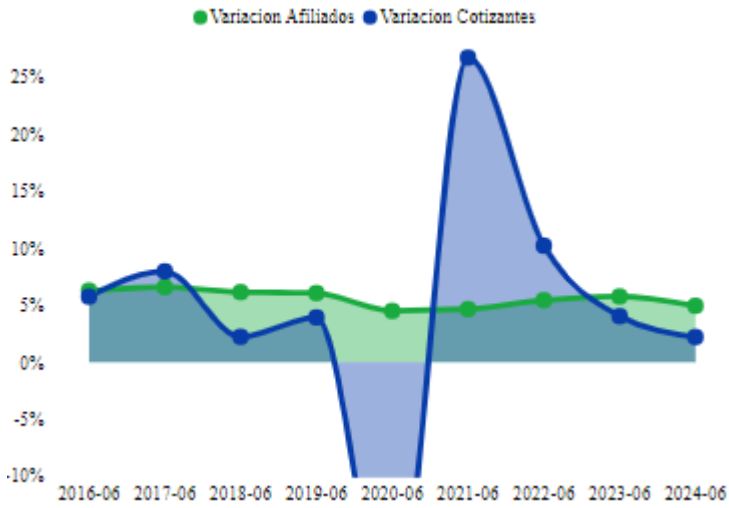


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Por el lado de las recaudaciones, el crecimiento interanual de los cotizantes fue de 2.2%, ascendiendo a un total de 2.15 millones (ver gráfico 3.3.7). Sin embargo, el 70.6% de los cotizantes se encuentran dentro de los rangos de ingreso de 0 a 2 salarios mínimos cotizables, lo que equivale a RD\$38,705.00, como se observa en el gráfico 3.3.8.

Gráfico 3.3.7

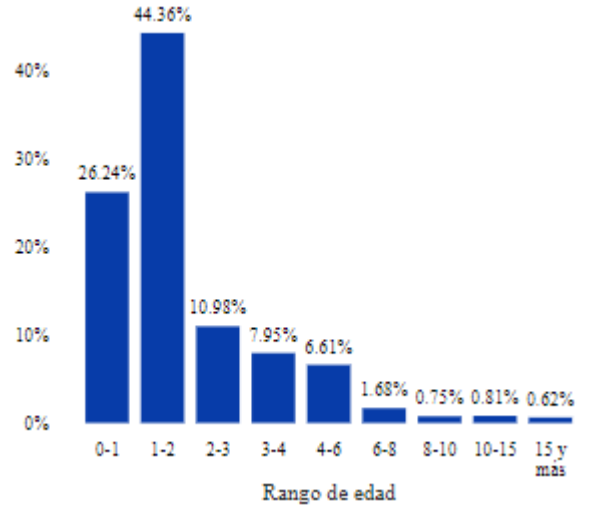
Evolución anual de afiliados y cotizantes en el Sistema Dominicano de Pensiones
Al 30 de junio 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Gráfico 3.3.8

Distribución porcentual de los cotizantes por rangos de salario mínimo cotizable
Al 30 de junio 2024



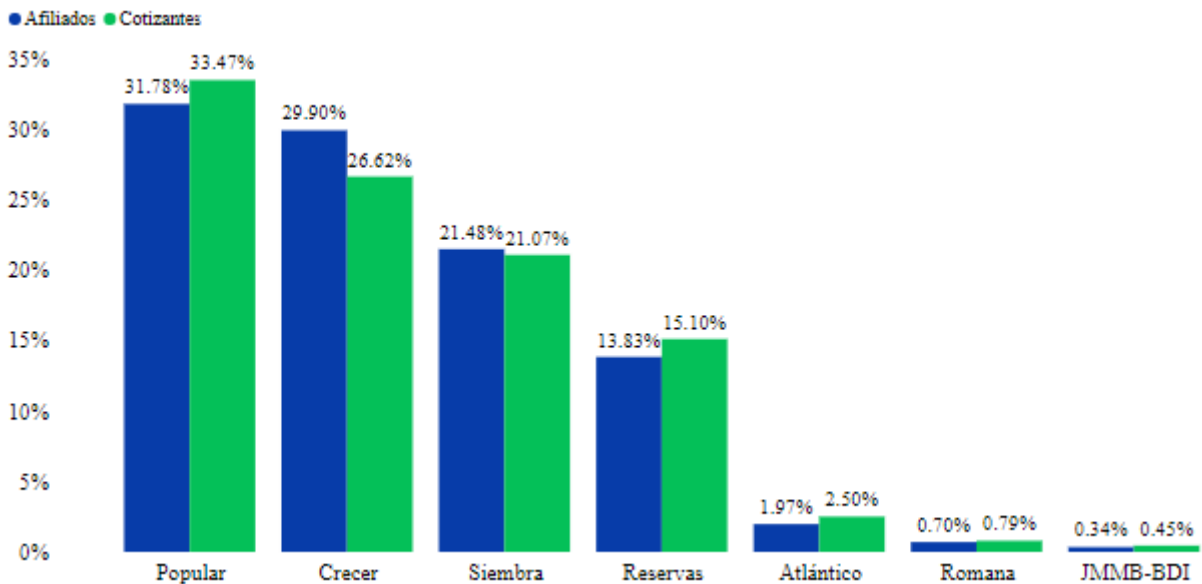
PANORAMA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SDP

Al cierre de junio del 2024 el crecimiento interanual de los afiliados del SDP fue de 4.95% mientras que el de los cotizantes fue solo de un 2.21%. En términos absolutos, es equivalente a 5,167,884 afiliados y a 2,146,387 cotizantes. Esto se traduce en una densidad de un 41.53% de cotizante entre afiliados representando una disminución tanto al trimestre anterior (41.53%) como al corte de junio del año anterior (42.6%) (ver gráfico 3.3.7).

Por otro lado, se puede apreciar que para esta fecha las AFP Popular, AFP Crecer y AFP Siembra, representan el 78.82% de los afiliados y 74.88% de los cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones (ver gráfico 3.4.1).

Gráfico 3.4.1

Distribución de afiliados y cotizantes por AFP
Al 30 de junio del 2024

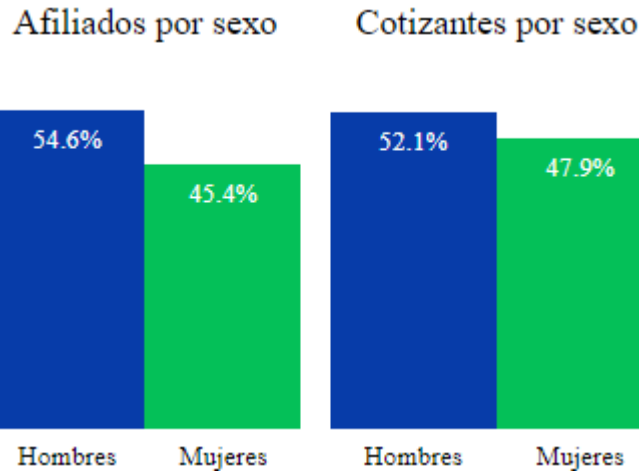


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Al observar los afiliados por sexo, al cierre de junio del 2024 se puede apreciar que la población masculina de afiliados representa un 54.6%, mientras las mujeres representan un 45.4% de los afiliados. Por otro lado, la brecha de género en los cotizantes en términos porcentuales es menor, representando los cotizantes masculinos 52.1%, y las mujeres 47.9% de los cotizantes. (ver gráfico 3.4.2).

Gráfica 3.4.2

Distribución de afiliados y cotizantes por sexo
Al 30 de junio del 2024

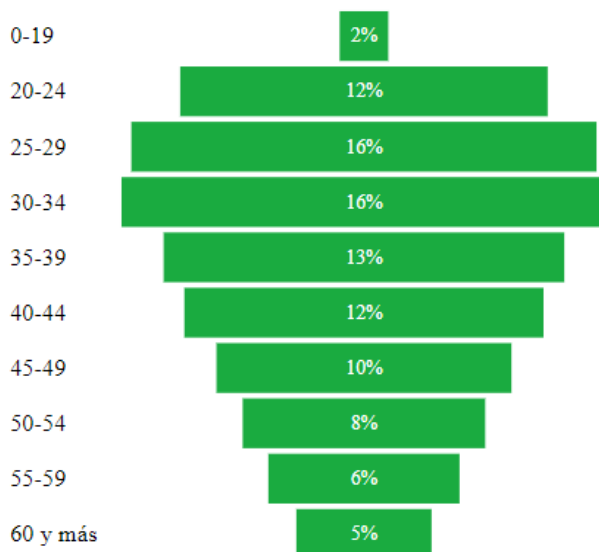


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Al 30 de junio del 2024, los afiliados menores a 45 años representaron aproximadamente el 60.00% del total de los afiliados al SDP. Esto indica que el grueso de la población afiliada es relativamente joven, siendo de 25-44 los rangos de edad con mayor concentración de afiliados (49.83%). La distribución de cotizantes por edad tiene un comportamiento similar donde los rangos de edad 25-44 representan el 57.7% y la población menor a 45 un 68.0%. Se puede ver en ambos casos como el rango de edad con mayor proporción de afiliados y cotizantes se encuentra entre los 30 y 34 años de edad (ver gráfico 3.4.3).

Gráfico 3.4.3

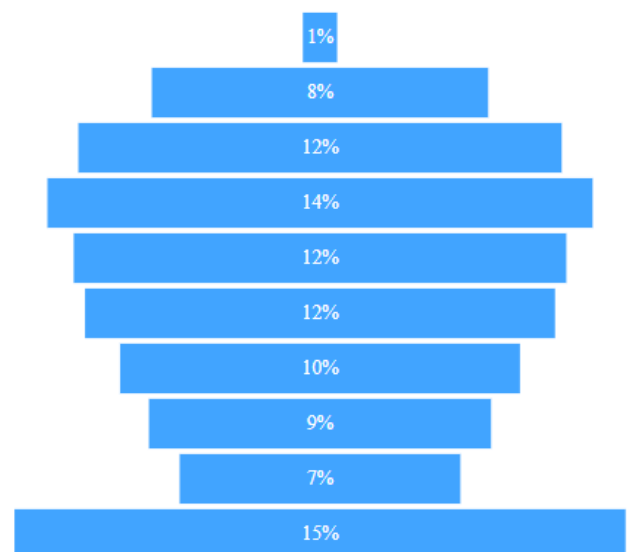
Distribución de cotizantes por rangos de edades
Al 30 de junio 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Gráfico 3.4.4

Distribución de afiliados por rangos de edades
Al 30 de junio 2024

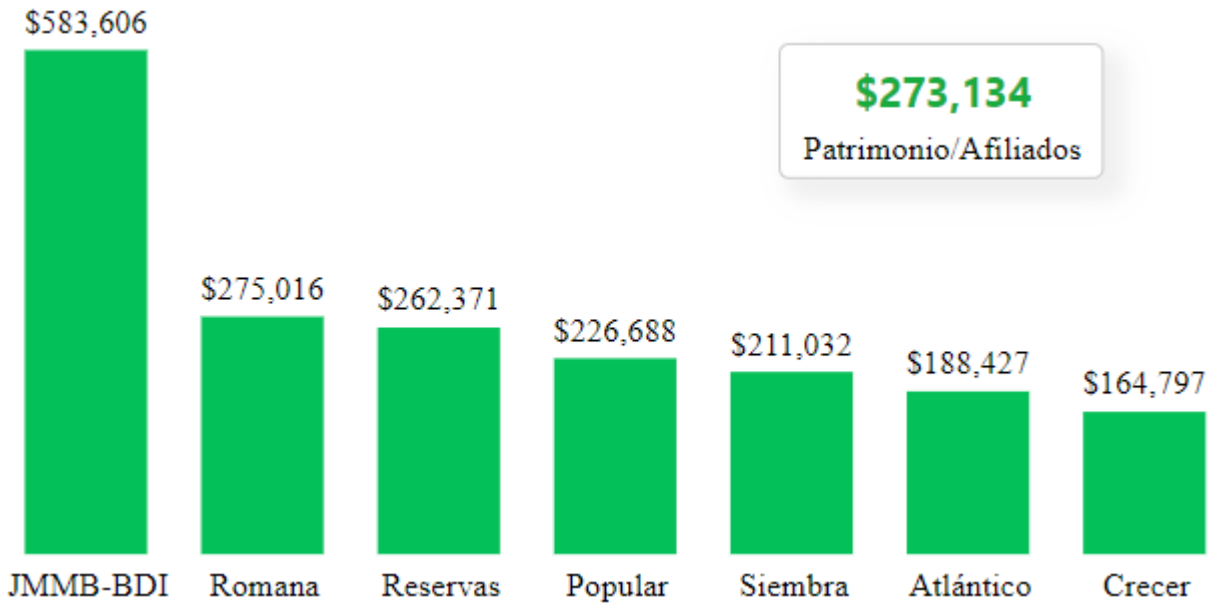


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Los afiliados de las AFP del SDP tienen una acumulación promedio, por AFP de RD\$273,134 para junio 2024, lo que representa una variación anual del 16.75%. Esto está en línea con el desempeño de la rentabilidad nominal durante el primer semestre de 2024. En el gráfico 3.4.5 se destaca que la AFP JMMB-BDI sobresale en la relación de patrimonio de los fondos que administra por trabajador afiliado. Es notable que esta AFP cuenta con 16,696 afiliados, siendo la Administradora de Fondos de Pensiones con el menor número de afiliados.

Gráfica 3.4.5

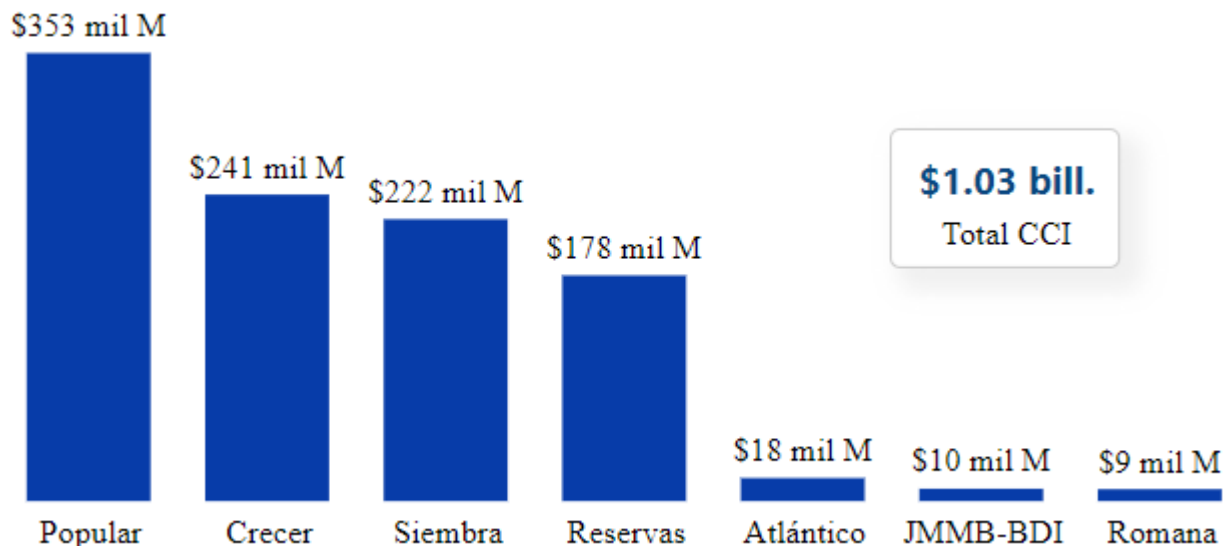
Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP
Al 30 de junio 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

El patrimonio de los fondos de capitalización individual equivale al 79.36% de los fondos totales los cuales equivalen a RD\$1.3 billones. Es importante destacar que, entre las entidades administradoras de fondos de pensiones las que representan una mayor ponderación son AFP Popular con un 27.2% (equivalente a RD\$352,854 millones); seguida por AFP Crecer con un 18.6% (RD\$241,401 millones), AFP Siembra con un 17.1% (RD\$222,030 millones) y AFP Reservas con un 13.7% (RD\$177,747 millones).

Gráfica 3.4.6
Patrimonio total de los Fondos de Pensiones (RD\$)
Al 30 de junio 2024



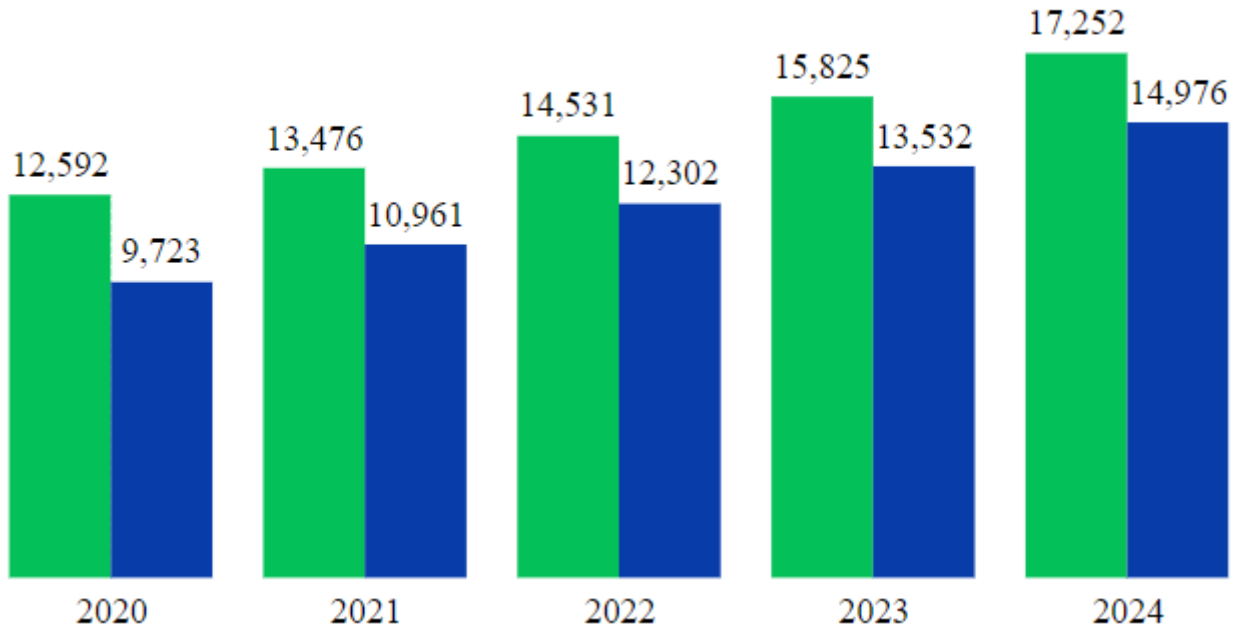
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Por último, se observa que la cantidad acumulada de pensiones por discapacidad y sobrevivencia continúan su ritmo de crecimiento. Para junio 2024, el monto acumulado de solicitudes de pensiones por sobrevivencia otorgadas alcanzó las 14,976, de las cuales 1,444 se entregaron en los últimos 12 meses y 390 en el último trimestre. En cuanto a las pensiones por discapacidad, el total acumulado llegó a 17,252, con 751 entregadas en los últimos 12 meses y 370 en el último trimestre. Actualmente, 32,804 beneficiarios reciben pensiones de sobrevivencia, con una pensión promedio de RD\$12,957, mientras que 13,405 beneficiarios reciben pensiones de discapacidad, con un monto promedio general de RD\$12,699. Estas cifras representan un incremento interanual del 9.6% en los beneficiarios de pensiones por sobrevivencia y del 9.4% en los de pensiones por discapacidad. En términos absolutos, esto se traduce en 2,867 nuevos beneficiarios por sobrevivencia y 1,151 nuevos beneficiarios por discapacidad.

Gráfica 3.4.7

Evolución de las pensiones otorgadas por tipo
Al 30 de junio de cada año

● Pensiones por discapacidad ● Pensiones por sobrevivencia



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Distribución provincial de la población y afiliados del Sistema Dominicano de Pensiones

Autor: Luis Suárez¹

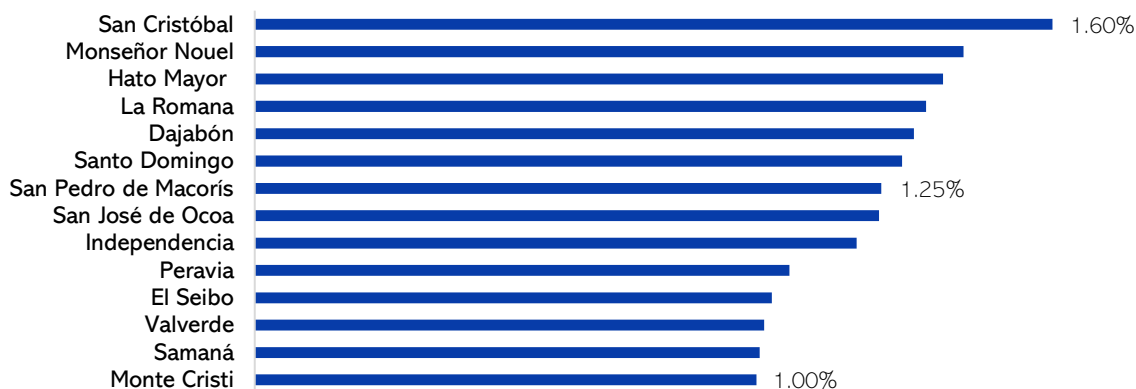
Julio, 2024

Analizando las estadísticas demográficas de la República Dominicana se evidencian cambios en su composición demográfica. Una tasa de crecimiento poblacional positiva pero decreciente, lo que se traduce en una desaceleración del crecimiento de la población dominicana². Según cifras preliminares del Censo 2022³, se observa que en un periodo de 12 años (2010-2022) la tasa de crecimiento medio anual se desaceleró en un 8.7% (o 0.10 p. p) llegando a 1.11%. A pesar de esto, no en todas las provincias se observaron las mismas tendencias, por lo que la Oficina Nacional de Estadística (ONE) las categorizó en tres (3) grupos distintos.

El primer grupo incluye a las provincias con crecimiento alto en donde solamente se encuentra la provincia de La Altagracia registrando una tasa de crecimiento media anual de 4.18% pasando de una población de 273,210 en 2010 a 446,060 habitantes en 2022. El segundo grupo incluye a las provincias con crecimiento moderado listándose un total de catorce (14) provincias, en donde se encuentran: Dajabón, El Seibo, Hato Mayor, entre otras, registrando una tasa de crecimiento media anual promedio de 1.23% durante el mismo período.

Gráfico 3.5.1

Provincias con crecimiento moderado



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

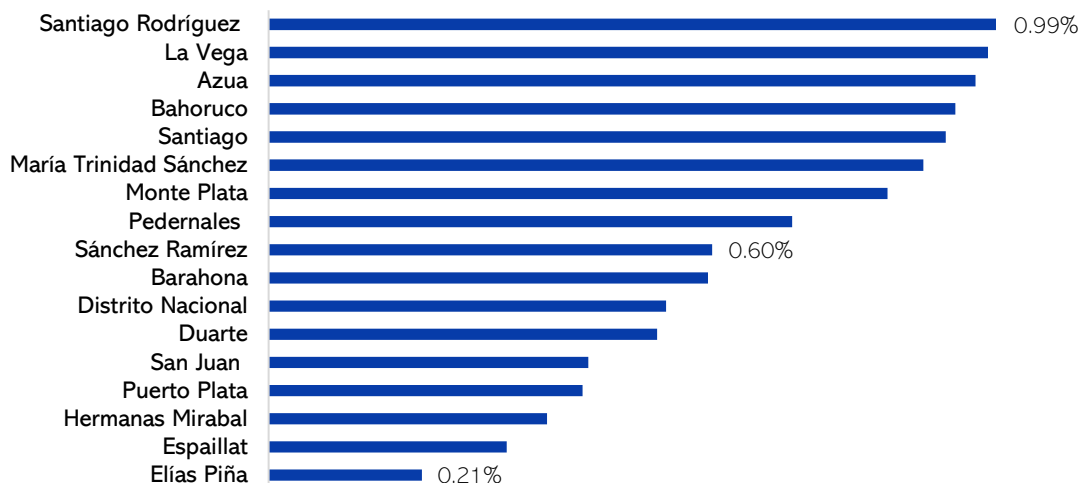
El tercer grupo incluye a las provincias con crecimiento bajo listándose un total de diecisiete (17) provincias, en donde se encuentran: Azua, Bahoruco, Barahona, entre otras, registrando una tasa de crecimiento media anual promedio de 0.66% durante el mismo período.

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no necesariamente representan la visión de la SIPEN.

² El crecimiento poblacional incluye a la población dependiente menor a 15 años.

³ [Informe general del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.](#)

Gráfico 3.5.2
Provincias con crecimiento bajo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Distribución de afiliados por provincia

Observando el gráfico 3, para el cierre del 2022 las provincias con mayor proporción de afiliados³ son el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con un 27.17%, 8.85% y 8.09% respectivamente. En ese mismo orden, las provincias con menor proporción de afiliados son Santiago Rodríguez, San José de Ocoa y Pedernales, con 0.67%, 0.66% y 0.20% respectivamente.

Asimismo, se destaca que las provincias con mayor y menor distribución de afiliados se concentran en aquellas con mayor y menor población respectivamente. Observando que Santo Domingo, Santiago y el Distrito Nacional son las provincias más pobladas del país con una población de 2,051,214, 832,239, y 801,956 habitantes mayores de 15 años respectivamente. Mientras que Santiago Rodríguez, San José de Ocoa y Pedernales representan la posición 29, 28 y 32 con una población 49,600, 53,592 y 23,384 habitantes mayores de 15 años respectivamente.

Proporción de afiliados

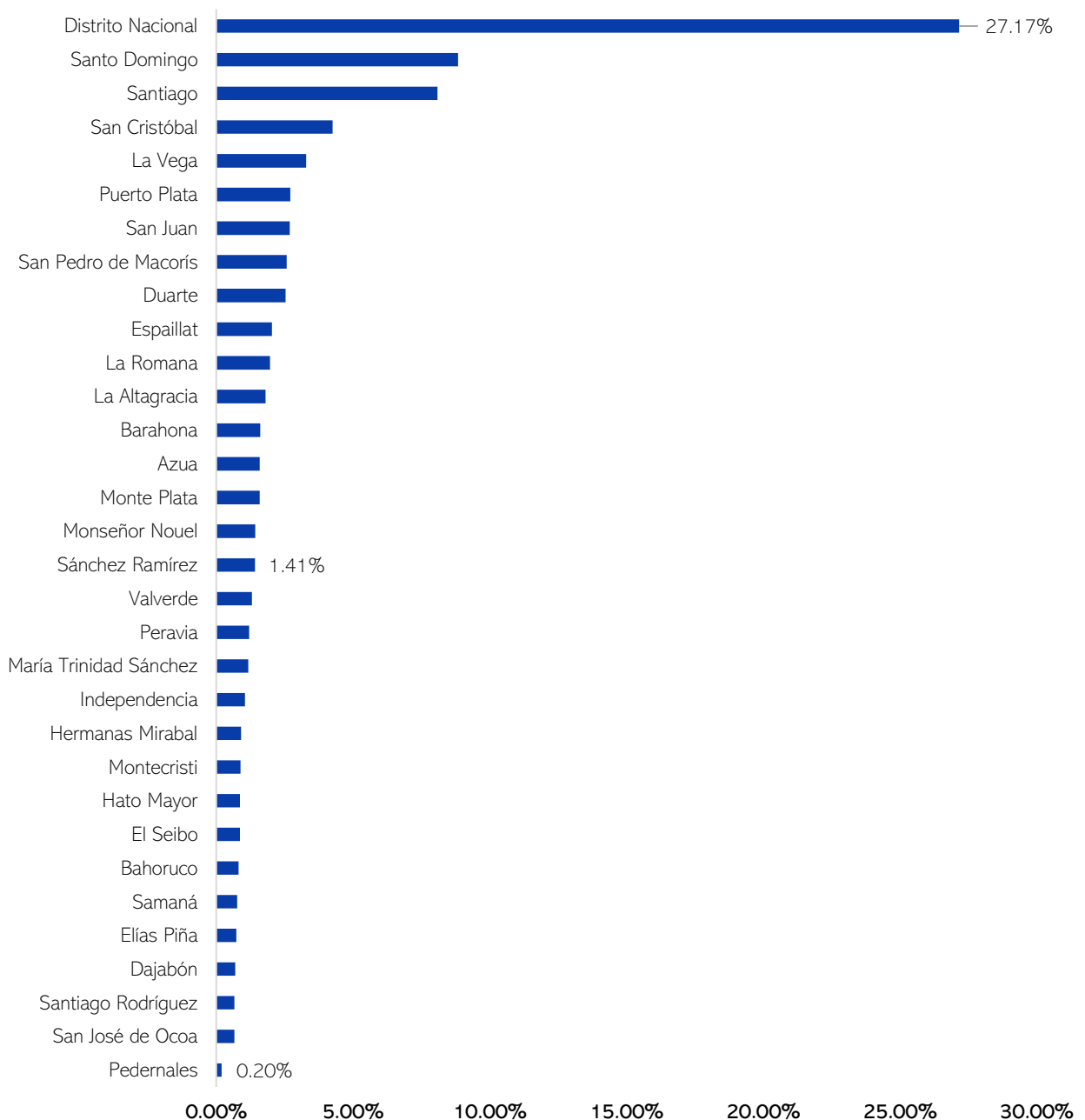
Al comparar las cifras de la población y los afiliados del SDP se tiene que las provincias con mayor proporción de afiliación⁴ son Independencia, Elías Piña y San Juan con una proporción de 110.86%, 75.48% y 66.31% respectivamente. En estos casos se pudiera explicar, entre otros factores, debido a la baja población de las provincias cercanas a la zona fronteriza, así como menores niveles de migración interna de las mismas, lo cual hace que la proporción afiliado-habitante no sea tan baja.

Mientras que aquellas con menor densidad de afiliación son Pedernales, Peravia y La Altagracia con una proporción de 37.47%, 34.48% y 23.99% respectivamente. Esto pudiera explicarse debido a que las afiliaciones se registran en la provincia en donde labora el trabajador pudiendo no coincidir con la provincia de domicilio del trabajador.

³Los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones se encuentran registrados en las provincias donde desempeñan su actividad laboral.

⁴Esto es, el cociente resultante de la cantidad de afiliados sobre la cantidad de habitantes (este cálculo si incluye a la población mayor de 15 años).

Gráfico 3.5.3
Distribución de afiliados por provincias (2022)



Fuente: Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

Finalmente, al contrastar las estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) tomando en consideración los grupos categorizados por la ONE se puede señalar que; las provincias con mayor cantidad de afiliados, dos tienen un crecimiento poblacional bajo y una un crecimiento poblacional moderado, lo mismo ocurre con las provincias con menor crecimiento poblacional. Lo cual indicaría que, factores más allá que solamente el crecimiento poblacional influenciaría en la distribución provincial de los afiliados del sistema.

Cuadros Estadísticos

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 30 de abril de 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	92,996	426	123	93,545
Crecer	1,420,914	33,487	3,890	1,458,291
JMMB-BDI	16,511	30	23	16,564
Popular	1,517,265	26,474	4,696	1,548,435
Reservas	649,856	19,439	2,896	672,191
Romana	32,193	1,878	352	34,423
Siembra	1,021,439	21,727	2,632	1,045,798
Subtotal AFP	4,751,174	103,461	14,612	4,869,247
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	37	2,608
INABIMA	153,180	2,171	-	155,351
Subtotal Reparto Individualizado	156,979	2,300	62	159,341
Ministerio de Hacienda	91,923	17,361	-	109,284
Total	5,000,076	123,122	14,674	5,137,872

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de mayo de 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	94,191	861	123	95,175
Crecer	1,407,980	51,438	3,890	1,463,308
JMMB-BDI	16,544	83	23	16,650
Popular	1,511,028	39,013	4,696	1,554,737
Reservas	646,489	26,881	2,896	676,266
Romana	31,637	2,475	352	34,464
Siembra	1,014,794	32,794	2,632	1,050,220
Subtotal AFP	4,722,663	153,545	14,612	4,890,820
Banco Central	1,286	71	25	1,382
Banco de Reservas	2,477	94	37	2,608
INABIMA	152,396	3,394	-	155,790
Subtotal Reparto Individualizado	156,159	3,559	62	159,780
Ministerio de Hacienda	88,608	21,026	-	109,634
Total	4,967,430	178,130	14,674	5,160,234

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.1c**

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 30 de junio 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	96,176	426	123	96,725
Crecer	1,431,348	33,487	3,890	1,468,725
JMMB-BDI	16,666	30	23	16,719
Popular	1,530,085	26,474	4,696	1,561,255
Reservas	658,023	19,439	2,896	680,358
Romana	32,299	1,878	352	34,529
Siembra	1,030,388	21,727	2,632	1,054,747
Subtotal AFP	4,794,985	103,461	14,612	4,913,058
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	37	2,608
INABIMA	153,703	2,171	-	155,874
Subtotal Reparto Individualizado	157,502	2,300	62	159,864
Ministerio de Hacienda	92,275	17,361	-	109,636
Total	5,044,762	123,122	14,674	5,182,558

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.2

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Grupos de edad										
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	Total
Atlántico	4,645	22,453	15,079	9,843	10,134	9,967	8,343	6,882	5,141	4,115	96,602
Crecer	8,929	105,517	154,051	196,530	193,300	196,793	160,840	134,857	105,407	208,611	1,464,835
JMMB-BDI	42	769	1,874	2,433	2,636	2,739	2,220	1,770	1,132	1,081	16,696
Popular	18,532	148,293	194,753	261,989	237,428	178,718	146,546	120,116	91,428	158,756	1,556,559
Reservas	4,902	49,486	65,357	93,152	66,414	68,102	64,954	63,724	61,663	139,708	677,462
Romana	136	1,237	1,724	2,883	3,373	6,440	3,034	3,063	2,877	9,410	34,177
Siembra	7,114	106,286	180,453	121,262	105,973	121,415	104,820	87,953	69,987	146,852	1,052,115
Subtotal AFP	44,300	434,041	613,291	688,092	619,258	584,174	490,757	418,365	337,635	668,533	4,898,446
Banco Central	-	-	-	-	-	20	72	150	308	807	1,357
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	116	363	552	631	909	2,571
INABIMA	-	966	11,833	17,060	17,775	21,943	22,416	17,843	16,143	29,895	155,874
Subtotal Reparto Individualizado	-	966	11,833	17,060	17,775	22,079	22,851	18,545	17,082	31,611	159,802
Ministerio de Hacienda	-	3	6	15	112	1,654	3,610	5,599	8,351	90,286	109,636
Total	44,300	435,010	625,130	705,167	637,145	607,907	517,218	442,509	363,068	790,430	5,167,884

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.3**

Cantidad de afiliados por sexo, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	62,349	31,073	93,422	63,488	31,564	95,052	64,555	32,047	96,602
Crecer	830,722	623,679	1,454,401	833,306	626,112	1,459,418	836,134	628,701	1,464,835
JMMB-BDI	11,328	5,213	16,541	11,370	5,257	16,627	11,415	5,281	16,696
Popular	840,479	703,260	1,543,739	843,553	706,488	1,550,041	846,812	709,747	1,556,559
Reservas	345,971	323,324	669,295	348,028	325,342	673,370	349,992	327,470	677,462
Romana	28,107	5,964	34,071	28,143	5,969	34,112	28,182	5,995	34,177
Siembra	586,816	456,350	1,043,166	589,056	458,532	1,047,588	591,356	460,759	1,052,115
Subtotal AFP	2,705,772	2,148,863	4,854,635	2,716,944	2,159,264	4,876,208	2,728,446	2,170,000	4,898,446
Banco Central	789	568	1,357	789	568	1,357	789	568	1,357
Banco de Reservas	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571
INABIMA	36,446	118,905	155,351	36,541	119,249	155,790	36,558	119,316	155,874
Subtotal Reparto Individualizado	38,630	120,649	159,279	38,725	120,993	159,718	38,742	121,060	159,802
Ministerio de Hacienda	54,290	54,994	109,284	54,394	55,240	109,634	54,396	55,240	109,636
Total	2,798,692	2,324,506	5,123,198	2,810,063	2,335,497	5,145,560	2,821,584	2,346,300	5,167,884

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados de las AFP por Provincia

Al 30 de junio de 2024

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMB-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	26,339	27.27%	398,192	27.18%	7,131	42.71%	412,392	26.49%
Azua	1,101	1.14%	22,729	1.55%	329	1.97%	23,077	1.48%
Bahoruco	733	0.76%	11,314	0.77%	170	1.02%	10,820	0.70%
Barahona	1,091	1.13%	18,333	1.25%	321	1.92%	21,451	1.38%
Dajabón	543	0.56%	9,982	0.68%	81	0.49%	9,285	0.60%
Duarte	1,231	1.27%	35,688	2.44%	284	1.70%	38,470	2.47%
El Seibo	239	0.25%	9,961	0.68%	36	0.22%	16,037	1.03%
Elías Piña	889	0.92%	11,240	0.77%	252	1.51%	9,815	0.63%
Españillat	720	0.75%	25,892	1.77%	135	0.81%	34,835	2.24%
Hato Mayor	233	0.24%	11,710	0.80%	48	0.29%	16,131	1.04%
Hermanas Mirabal	411	0.43%	12,468	0.85%	88	0.53%	11,962	0.77%
Independencia	637	0.66%	14,924	1.02%	119	0.71%	14,502	0.93%
La Altagracia	894	0.93%	20,252	1.38%	39	0.23%	36,406	2.34%
La Romana	781	0.81%	24,113	1.65%	61	0.37%	32,926	2.12%
La Vega	1,447	1.50%	51,495	3.52%	263	1.58%	45,847	2.95%
María Trinidad Sánchez	567	0.59%	17,251	1.18%	164	0.98%	16,337	1.05%
Monseñor Nouel	1,022	1.06%	20,882	1.43%	117	0.70%	22,696	1.46%
Monte Plata	1,499	1.55%	26,144	1.78%	303	1.81%	25,963	1.67%
Montecristi	443	0.46%	13,287	0.91%	89	0.53%	11,971	0.77%
Pedernales	119	0.12%	2,553	0.17%	35	0.21%	2,184	0.14%
Peravia	462	0.48%	18,867	1.29%	97	0.58%	14,831	0.95%
Puerto Plata	775	0.80%	36,565	2.50%	170	1.02%	44,579	2.86%
Samaná	520	0.54%	10,853	0.74%	71	0.43%	14,469	0.93%
San Cristóbal	5,056	5.23%	62,753	4.28%	840	5.03%	75,935	4.88%
San José de Ocoa	492	0.51%	10,339	0.71%	164	0.98%	9,696	0.62%
San Juan	2,501	2.59%	38,784	2.65%	812	4.86%	35,139	2.26%
San Pedro de Macorís	1,244	1.29%	37,332	2.55%	98	0.59%	41,572	2.67%
Sánchez Ramírez	808	0.84%	20,596	1.41%	206	1.23%	21,656	1.39%
Santiago	5,421	5.61%	120,194	8.21%	727	4.35%	131,992	8.48%
Santiago Rodríguez	259	0.27%	10,108	0.69%	53	0.32%	8,341	0.54%
Santo Domingo	20,226	20.94%	147,098	10.04%	1,899	11.37%	142,720	9.17%
Valverde	555	0.57%	24,282	1.66%	68	0.41%	14,262	0.92%
Sin Información	17,344	17.95%	168,654	11.51%	1,426	8.54%	188,260	12.09%
Total	96,602	100%	1,464,835	100%	16,696	100%	1,556,559	100%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Continuación Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados de las AFP por Provincia

Al 30 de junio de 2024

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	157,904	23.31%	5,073	14.84%	282,540	26.85%	1,289,571	26.33%
Azua	13,666	2.02%	160	0.47%	16,751	1.59%	77,813	1.59%
Bahoruco	8,064	1.19%	122	0.36%	7,774	0.74%	38,997	0.80%
Barahona	17,293	2.55%	160	0.47%	18,505	1.76%	77,154	1.58%
Dajabón	7,800	1.15%	43	0.13%	5,281	0.50%	33,015	0.67%
Duarte	19,455	2.87%	227	0.66%	26,617	2.53%	121,972	2.49%
El Seibo	5,517	0.81%	2,797	8.18%	6,809	0.65%	41,396	0.85%
Elías Piña	5,910	0.87%	97	0.28%	6,635	0.63%	34,838	0.71%
Españillat	14,849	2.19%	117	0.34%	20,757	1.97%	97,305	1.99%
Hato Mayor	5,809	0.86%	305	0.89%	6,977	0.66%	41,213	0.84%
Hermanas Mirabal	9,344	1.38%	58	0.17%	9,177	0.87%	43,508	0.89%
Independencia	9,278	1.37%	170	0.50%	9,488	0.90%	49,118	1.00%
La Altagracia	13,214	1.95%	1,912	5.59%	14,097	1.34%	86,814	1.77%
La Romana	13,722	2.03%	9,820	28.73%	12,752	1.21%	94,175	1.92%
La Vega	23,722	3.50%	181	0.53%	34,691	3.30%	157,646	3.22%
María Trinidad Sánchez	9,386	1.39%	116	0.34%	11,975	1.14%	55,796	1.14%
Monseñor Nouel	8,336	1.23%	83	0.24%	15,595	1.48%	68,731	1.40%
Monte Plata	7,439	1.10%	205	0.60%	14,280	1.36%	75,833	1.55%
Montecristi	8,010	1.18%	66	0.19%	8,265	0.79%	42,131	0.86%
Pedernales	2,960	0.44%	17	0.05%	1,636	0.16%	9,504	0.19%
Peravia	9,319	1.38%	106	0.31%	14,393	1.37%	58,075	1.19%
Puerto Plata	17,669	2.61%	151	0.44%	30,495	2.90%	130,404	2.66%
Samaná	4,670	0.69%	163	0.48%	5,854	0.56%	36,600	0.75%
San Cristóbal	27,128	4.00%	263	0.77%	33,500	3.18%	205,475	4.19%
San José de Ocoa	4,434	0.65%	53	0.16%	6,184	0.59%	31,362	0.64%
San Juan	19,714	2.91%	231	0.68%	30,963	2.94%	128,144	2.62%
San Pedro de Macorís	14,579	2.15%	1,258	3.68%	26,177	2.49%	122,260	2.50%
Sánchez Ramírez	12,328	1.82%	98	0.29%	11,780	1.12%	67,472	1.38%
Santiago	47,362	6.99%	324	0.95%	85,520	8.13%	391,540	7.99%
Santiago Rodríguez	7,336	1.08%	38	0.11%	5,373	0.51%	31,508	0.64%
Santo Domingo	43,419	6.41%	487	1.42%	89,975	8.55%	445,824	9.10%
Valverde	8,846	1.31%	61	0.18%	13,552	1.29%	61,626	1.26%
Sin Información	98,980	14.61%	9,215	26.96%	167,747	15.94%	651,626	13.30%
Total	677,462	100%	34,177	100%	1,052,115	100%	4,898,446	100%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	48,289	2.27%	49,542	2.33%	49,488	2.20%
Crecer	521,079	24.48%	532,063	25.00%	526,252	24.49%
JMMB-BDI	9,139	0.43%	9,137	0.43%	8,852	0.44%
Popular	656,543	30.84%	671,487	31.55%	661,579	30.88%
Reservas	296,950	13.95%	302,222	14.20%	298,512	13.92%
Romana	15,670	0.74%	15,754	0.74%	15,607	0.73%
Siembra	412,849	19.39%	424,017	19.92%	416,468	19.51%
Subtotal AFP	1,960,519	92.10%	2,004,222	94.15%	1,976,758	92.17%
Banco Central	50	0.00%	249	0.01%	48	0.01%
Banco de Reservas	1,271	0.06%	1,254	0.06%	1,244	0.06%
INABIMA	129,240	6.07%	129,563	6.09%	129,561	5.96%
Subtotal Reparto Individualizado	130,561	6.13%	131,066	6.16%	130,853	6.03%
Ministerio de Hacienda	23,880	1.12%	24,751	1.16%	24,198	1.11%
Sin información	13,683	0.64%	16,459	0.77%	14,578	0.69%
Total	2,128,643	100.00%	2,176,498	100.00%	2,146,387	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2a

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de abril de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	13,826	79,678	80,245	78,247	66,326	63,471	57,098	52,985	46,177	33,628	53,460	625,141
1-2	17,908	142,688	159,833	147,129	110,765	92,042	70,686	55,755	39,788	23,249	21,129	880,972
2-3	1,282	22,007	50,885	55,456	42,079	33,953	24,232	18,161	14,016	9,040	6,988	278,099
3-4	183	5,243	16,092	25,132	23,336	22,238	17,147	12,599	10,056	6,823	5,136	143,985
4-6	42	2,096	8,418	14,781	17,252	19,821	19,161	15,110	12,468	7,839	4,832	121,820
6-8	4	368	2,680	4,944	5,196	5,484	4,534	3,520	2,743	1,843	1,767	33,083
8-10	1	114	942	2,248	2,781	2,681	2,172	1,702	1,301	867	854	15,663
10-15	-	65	654	1,924	2,944	3,107	2,534	2,152	1,588	971	1,088	17,027
15 y más	-	23	221	830	1,609	2,299	2,303	2,018	1,530	946	1,074	12,853
Total	33,246	252,282	319,970	330,691	272,288	245,096	199,867	164,002	129,667	85,206	96,328	2,128,643

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2b

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de mayo de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	12,821	75,237	76,134	74,890	63,628	60,777	53,945	50,154	43,908	32,252	51,234	594,980
1-2	19,934	153,560	169,638	156,185	118,300	99,033	77,752	62,032	44,497	26,508	25,723	953,162
2-3	948	20,898	50,744	56,071	42,507	34,242	24,537	18,452	14,173	9,207	7,129	278,908
3-4	108	4,944	15,883	25,191	23,575	22,302	17,257	12,723	10,191	6,910	5,278	144,362
4-6	31	2,060	8,574	15,025	17,526	19,948	19,385	15,329	12,590	7,927	4,919	123,314
6-8	3	399	2,844	5,120	5,494	5,707	4,712	3,659	2,778	1,942	1,761	34,419
8-10	1	106	1,020	2,329	2,877	2,785	2,258	1,755	1,310	871	884	16,196
10-15	1	63	643	2,048	3,009	3,243	2,643	2,204	1,686	1,012	1,097	17,649
15 y más	-	17	219	871	1,720	2,414	2,446	2,132	1,582	975	1,132	13,508
Total	33,847	257,284	325,699	337,730	278,636	250,451	204,935	168,440	132,715	87,604	99,157	2,176,498

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2c

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	11,683	67,663	69,437	69,625	60,283	57,684	51,853	48,845	43,149	31,954	50,985	563,161
1-2	20,473	154,747	169,174	156,048	117,990	98,287	77,497	61,743	44,155	26,411	25,589	952,114
2-3	1,070	20,495	38,649	43,534	34,552	28,971	21,583	17,019	13,700	9,107	7,089	235,769
3-4	146	6,693	28,657	37,090	29,039	23,477	16,341	10,888	8,058	5,645	4,626	170,660
4-6	31	2,228	8,834	16,258	20,150	24,035	22,979	18,024	14,638	9,193	5,425	141,795
6-8	5	396	2,836	5,206	5,643	5,873	5,097	4,003	3,084	1,997	1,818	35,958
8-10	-	115	1,040	2,343	2,842	2,757	2,235	1,750	1,299	877	886	16,144
10-15	1	57	644	2,006	2,969	3,171	2,572	2,188	1,677	1,008	1,089	17,382
15 y más	-	23	229	875	1,697	2,417	2,417	2,111	1,566	945	1,124	13,404
Total	33,409	252,417	319,500	332,985	275,165	246,672	202,574	166,571	131,326	87,137	98,631	2,146,387

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Cuadro 2.3

Cantidad de afiliados por mes y sexo, según entidad

Trimestre abril – junio de 2024

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	31,556	16,733	48,289	32,420	17,122	49,542	32,514	16,974	49,488
Crecer	290,831	230,248	521,079	297,111	234,952	532,063	294,474	231,778	526,252
JMMB-BDI	6,045	3,094	9,139	6,003	3,134	9,137	5,834	3,018	8,852
Popular	348,068	308,475	656,543	356,592	314,895	671,487	351,992	309,587	661,579
Reservas	144,108	152,842	296,950	146,913	155,309	302,222	145,411	153,101	298,512
Romana	13,313	2,357	15,670	13,371	2,383	15,754	13,328	2,279	15,607
Siembra	225,573	187,276	412,849	231,446	192,571	424,017	228,109	188,359	416,468
Subtotal AFP	1,059,494	901,025	1,960,519	1,083,856	920,366	2,004,222	1,071,662	905,096	1,976,758
Banco Central	33	17	50	158	91	249	32	16	48
Banco de Reservas	642	629	1,271	631	623	1,254	625	619	1,244
INABIMA	28,676	100,564	129,240	28,730	100,833	129,563	28,722	100,839	129,561
Subtotal Reparto Individualizado	29,351	101,210	130,561	29,519	101,547	131,066	29,379	101,474	130,853
Ministerio de Hacienda	10,737	13,143	23,880	11,044	13,707	24,751	10,835	13,363	24,198
Sin información	5,745	7,938	13,683	7,283	9,176	16,459	6,277	8,301	14,578
Total	1,105,327	1,023,316	2,128,643	1,131,702	1,044,796	2,176,498	1,118,153	1,028,234	2,146,387

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4a

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de abril de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	13,826	79,678	80,245	78,247	66,326	63,471	57,098	52,985	46,177	33,628	53,460	625,141
1-2	17,908	142,688	159,833	147,129	110,765	92,042	70,686	55,755	39,788	23,249	21,129	880,972
2-3	1,282	22,007	50,885	55,456	42,079	33,953	24,232	18,161	14,016	9,040	6,988	278,099
3-4	183	5,243	16,092	25,132	23,336	22,238	17,147	12,599	10,056	6,823	5,136	143,985
4-6	42	2,096	8,418	14,781	17,252	19,821	19,161	15,110	12,468	7,839	4,832	121,820
6-8	4	368	2,680	4,944	5,196	5,484	4,534	3,520	2,743	1,843	1,767	33,083
8-10	1	114	942	2,248	2,781	2,681	2,172	1,702	1,301	867	854	15,663
10-15	-	65	654	1,924	2,944	3,107	2,534	2,152	1,588	971	1,088	17,027
15 y más	-	23	221	830	1,609	2,299	2,303	2,018	1,530	946	1,074	12,853
Total	33,246	252,282	319,970	330,691	272,288	245,096	199,867	164,002	129,667	85,206	96,328	2,128,643

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en abril de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de mayo de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	12,821	75,237	76,134	74,890	63,628	60,777	53,945	50,154	43,908	32,252	51,234	594,980
1-2	19,934	153,560	169,638	156,185	118,300	99,033	77,752	62,032	44,497	26,508	25,723	953,162
2-3	948	20,898	50,744	56,071	42,507	34,242	24,537	18,452	14,173	9,207	7,129	278,908
3-4	108	4,944	15,883	25,191	23,575	22,302	17,257	12,723	10,191	6,910	5,278	144,362
4-6	31	2,060	8,574	15,025	17,526	19,948	19,385	15,329	12,590	7,927	4,919	123,314
6-8	3	399	2,844	5,120	5,494	5,707	4,712	3,659	2,778	1,942	1,761	34,419
8-10	1	106	1,020	2,329	2,877	2,785	2,258	1,755	1,310	871	884	16,196
10-15	1	63	643	2,048	3,009	3,243	2,643	2,204	1,686	1,012	1,097	17,649
15 y más	-	17	219	871	1,720	2,414	2,446	2,132	1,582	975	1,132	13,508
Total	33,847	257,284	325,699	337,730	278,636	250,451	204,935	168,440	132,715	87,604	99,157	2,176,498

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,449.75 en mayo de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de junio de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	11,683	67,663	69,437	69,625	60,283	57,684	51,853	48,845	43,149	31,954	50,985	563,161
1-2	20,473	154,747	169,174	156,048	117,990	98,287	77,497	61,743	44,155	26,411	25,589	952,114
2-3	1,070	20,495	38,649	43,534	34,552	28,971	21,583	17,019	13,700	9,107	7,089	235,769
3-4	146	6,693	28,657	37,090	29,039	23,477	16,341	10,888	8,058	5,645	4,626	170,660
4-6	31	2,228	8,834	16,258	20,150	24,035	22,979	18,024	14,638	9,193	5,425	141,795
6-8	5	396	2,836	5,206	5,643	5,873	5,097	4,003	3,084	1,997	1,818	35,958
8-10	-	115	1,040	2,343	2,842	2,757	2,235	1,750	1,299	877	886	16,144
10-15	1	57	644	2,006	2,969	3,171	2,572	2,188	1,677	1,008	1,089	17,382
15 y más	-	23	229	875	1,697	2,417	2,417	2,111	1,566	945	1,124	13,404
Total	33,409	252,417	319,500	332,985	275,165	246,672	202,574	166,571	131,326	87,137	98,631	2,146,387

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,449.75 en junio de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO.

Cuadro 2.5

Cantidad de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por mes y sexo según salarios mínimos cotizables
Trimestre abril - junio de 2024

Salarios mínimos cotizables	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	295,388	329,753	625,141	283,083	311,897	594,980	272,376	290,785	563,161
1-2	523,339	357,633	880,972	559,871	393,291	953,162	554,092	398,022	952,114
2-3	127,192	150,907	278,099	127,348	151,560	278,908	118,596	117,173	235,769
3-4	62,462	81,523	143,985	62,290	82,072	144,362	69,342	101,318	170,660
4-6	50,891	70,929	121,820	51,505	71,809	123,314	55,611	86,184	141,795
6-8	18,374	14,709	33,083	19,043	15,376	34,419	19,598	16,360	35,958
8-10	9,081	6,582	15,663	9,307	6,889	16,196	9,369	6,775	16,144
10-15	10,083	6,944	17,027	10,303	7,346	17,649	10,282	7,100	17,382
15 y más	8,517	4,336	12,853	8,952	4,556	13,508	8,887	4,517	13,404
Total	1,105,327	1,023,316	2,128,643	1,131,702	1,044,796	2,176,498	1,118,153	1,028,234	2,146,387

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19.449.75 en junio de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad
Trimestre abril - junio de 2024

Entidad	Abril				Mayo				Junio			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	2	7,417	40,870	48,289	2	7,500	42,040	49,542	1	7,619	41,868	49,488
Crecer	9	99,176	421,894	521,079	8	97,456	434,599	532,063	8	98,888	427,356	526,252
JMMB-BDI	-	1,211	7,928	9,139	-	1,215	7,922	9,137	-	1,166	7,686	8,852
Popular	11	96,101	560,431	656,543	10	95,754	575,723	671,487	8	96,413	565,158	661,579
Reservas	3	133,162	163,785	296,950	3	131,845	170,374	302,222	5	132,437	166,070	298,512
Romana	-	541	15,129	15,670	-	569	15,185	15,754	-	566	15,041	15,607
Siembra	4	63,200	349,645	412,849	2	62,569	361,446	424,017	3	63,384	353,081	416,468
Subtotal AFP	29	400,808	1,559,682	1,960,519	25	396,908	1,607,289	2,004,222	25	400,473	1,576,260	1,976,758
Banco Central	-	11	39	50	-	211	38	249	-	10	38	48
Banco de Reservas	-	1,059	212	1,271	-	1,049	205	1,254	-	1,044	200	1,244
INABIMA	-	129,240	-	129,240	-	129,563	-	129,563	-	129,561	-	129,561
Subtotal Reparto Individualizado	-	130,310	251	130,561	-	130,823	243	131,066	-	130,615	238	130,853
Ministerio de Hacienda	-	18,966	4,914	23,880	-	19,599	5,152	24,751	-	19,267	4,931	24,198
Sin información	-	7,437	6,246	13,683	-	8,217	8,242	16,459	-	7,609	6,969	14,578
Total	29	557,521	1,571,093	2,128,643	25	555,547	1,620,926	2,176,498	25	557,964	1,588,398	2,146,387

¹Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.7**

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de junio de 2024

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	711	10,819	48	11,814	3,509	174	8,499	35,574
Explotación de minas y canteras	207	2,126	55	2,680	880	6	1,500	7,454
Industrias manufactureras	9,365	79,541	1,112	108,840	24,900	8,561	64,932	297,251
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	371	3,039	156	3,955	2,503	32	2,442	12,498
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	202	2,632	9	2,647	1,381	77	1,790	8,738
Construcción	2,017	23,607	262	26,677	8,136	420	16,623	77,742
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,804	97,556	2,222	122,576	34,929	995	83,391	351,473
Transporte y almacenamiento	1,598	15,009	270	17,886	5,303	209	11,408	51,683
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,701	39,410	219	58,055	16,825	2,299	30,569	151,078
Información y comunicaciones	1,925	13,099	330	22,094	5,223	120	11,554	54,345
Actividades financieras y de seguros	1,869	21,646	1,646	34,385	20,925	268	24,964	105,703
Actividades inmobiliarias	860	9,952	116	11,865	3,423	281	7,581	34,078
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,587	26,164	442	35,273	10,090	353	22,495	97,404
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,525	20,130	358	22,698	7,815	567	13,168	67,261
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7,290	96,789	1,127	95,295	118,641	691	62,417	382,250
Enseñanza	845	10,536	101	18,416	5,843	113	10,492	46,346
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,117	15,137	164	22,275	9,816	108	11,857	60,474
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	941	14,010	51	14,820	4,774	60	10,571	45,227
Otras actividades de servicios	1,483	23,526	158	27,830	13,021	246	18,759	85,023
Actividades de los hogares como empleadores	11	56	1	99	36	3	53	259
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	14	285	2	424	144	4	282	1,155
Desconocido	45	1,183	3	975	395	20	1,121	3,742
Total	49,488	526,252	8,852	661,579	298,512	15,607	416,468	1,976,758

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Continuación Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de junio de 2024

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	2	-	2	125	65	35,766
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	11	16	7,481
Industrias manufactureras	2	3	-	5	322	316	297,894
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	2	79	39	12,618
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	1	-	1	53	33	8,825
Construcción	1	2	-	3	184	147	78,076
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	13	-	14	723	775	352,985
Transporte y almacenamiento	1	1	-	2	138	106	51,929
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	2	-	2	161	307	151,548
Información y comunicaciones	1	1	-	2	99	127	54,573
Actividades financieras y de seguros	21	1,130	-	1,151	354	366	107,574
Actividades inmobiliarias	-	3	-	3	124	78	34,283
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2	-	3	312	250	97,969
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	59	-	60	239	109	67,669
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	15	129,397	129,422	19,191	7,497	538,360
Enseñanza	7	5	137	149	579	3,478	50,552
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	2	-	2	835	162	61,473
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	1	-	1	78	135	45,441
Otras actividades de servicios	1	1	27	29	563	538	86,153
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	259
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	2	11	1,168
Desconocido	-	-	-	-	26	23	3,791
Total	48	1,244	129,561	130,853	24,198	14,578	2,146,387

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre abril - junio 2024

Sexo	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hombres	34,300.36	34,809.25	34,592.91	34,569.5
Mujeres	34,282.76	34,848.34	34,979.10	34,704.8
Promedio*	34,291.93	34,827.94	34,777.26	34,632.4

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2

Salario cotizante por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre abril - junio 2024

Grupos de edad	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hasta 19	19,969.97	19,851.46	20,061.09	19,960.3
20-24	23,548.58	23,617.80	23,799.44	23,655.1
25-29	29,165.70	29,488.78	29,655.19	29,436.8
30-34	33,656.59	34,111.82	34,185.14	33,985.9
35-39	37,345.88	37,946.55	37,866.62	37,721.9
40-44	39,763.04	40,417.16	40,415.74	40,200.7
45-49	40,463.68	41,247.46	41,144.60	40,955.2
50-54	39,474.45	40,217.39	39,951.64	39,884.5
55-59	38,773.61	39,433.13	39,111.03	39,108.5
60-64	37,655.31	38,446.98	37,796.40	37,969.4
65 y más	31,931.70	32,813.44	32,048.39	32,268.1
Total	34,291.92	34,827.96	34,777.26	34,632.4

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad
Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril		Mayo		Junio		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	432	325	831	552	808	535	2,071	1,412	659
Crecer	1,647	1,509	1,984	2,227	1,829	1,952	5,460	5,688	(228)
JMMB-BDI	29	137	64	198	50	165	143	500	(357)
Popular	964	1,790	1,317	2,185	1,147	2,353	3,428	6,328	(2,900)
Reservas	935	1,362	1,871	1,186	1,986	867	4,792	3,415	1,377
Romana	16	26	25	20	28	20	69	66	3
Siembra	995	1,232	1,506	1,756	1,472	1,458	3,973	4,446	(473)
Subtotal AFP	5,018	6,381	7,598	8,124	7,320	7,350	19,936	21,855	(1,919)
Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INABIMA	598	15	350	24	61	29	1,009	68	941
Subtotal Reparto Individualizado	598	15	350	24	61	29	1,009	68	941
Ministerio de Hacienda	783	3	203	3	-	2	986	8	978
Total	6,399	6,399	8,151	8,151	7,381	7,381	21,931	21,931	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)
Trimestre abril - junio 2024

Recaudación mensual	Abril	Mayo	Junio	Promedio	Total
Cantidad de facturas	108,676	107,843	98,943	105,154	315,462
Montos recaudados (en RD\$)	8,311,383,535.10	8,350,035,761.93	8,191,467,571.25	8,284,295,622.76	24,852,886,868.28

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)
Trimestre abril - junio 2024

Recaudación acumulada	Abril	Mayo	Junio
Cantidad de facturas	14,172,915	14,280,758	14,379,701
Montos recaudados (en RD\$)	705,810,919,667	714,160,955,429	722,352,423,000

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad
Trimestre abril - junio de 2024

Entidad	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	133,604,186.44	1.70%	140,088,353.89	1.71%	137,886,060.65	1.72%	411,578,600.98	1.71%
Crecer	1,504,410,643.85	19.15%	1,562,281,128.00	19.09%	1,523,572,301.44	19.03%	4,590,264,073.29	19.09%
JMMB-BDI	48,624,125.21	0.62%	52,997,146.46	0.65%	47,962,421.33	0.60%	149,583,693.00	0.62%
Popular	2,130,304,857.11	27.11%	2,219,583,733.29	27.12%	2,148,244,526.56	26.84%	6,498,133,116.96	27.02%
Reservas	958,049,922.81	12.19%	1,001,371,037.63	12.24%	958,192,021.11	11.97%	2,917,612,981.55	12.13%
Romana	46,408,608.79	0.59%	45,200,944.48	0.55%	44,294,684.31	0.55%	135,904,237.58	0.57%
Siembra	1,320,322,301.15	16.80%	1,392,586,936.05	17.02%	1,344,503,949.43	16.80%	4,057,413,186.63	16.87%
Subtotal AFP	6,141,724,645.36	78.17%	6,414,109,279.80	78.37%	6,204,655,964.83	77.51%	18,760,489,889.99	78.02%
Banco Central	291,487.22	0.00%	21,670,474.03	0.26%	264,002.24	0.00%	22,225,963.49	0.09%
Banco de Reservas	24,399,217.85	0.31%	24,236,175.68	0.30%	24,240,014.91	0.30%	72,875,408.44	0.30%
INABIMA	1,068,302,462.27	13.60%	1,070,863,755.50	13.08%	1,147,702,807.27	14.34%	3,286,869,025.04	13.67%
Subtotal Reparto Individualizado	1,092,993,167.34	13.91%	1,116,770,405.21	13.65%	1,172,206,824.42	14.64%	3,381,970,396.97	14.06%
Ministerio de Hacienda	106,938,386.18	1.36%	111,245,739.69	1.36%	104,802,067.40	1.31%	322,986,193.27	1.34%
Autoseguro del IDSS*	18,231,483.50	0.23%	18,279,770.05	0.22%	18,309,807.85	0.23%	54,821,061.40	0.23%
Operación DIDA	33,595,120.91	0.43%	34,973,949.00	0.43%	33,935,002.55	0.42%	102,504,072.46	0.43%
Operación TSS	67,187,986.25	0.86%	69,945,491.43	0.85%	67,867,719.10	0.85%	205,001,196.78	0.85%
Operación SIPEN	52,817,291.28	0.67%	54,771,016.68	0.67%	53,723,151.26	0.67%	161,311,459.22	0.67%
Fondo de Solidaridad Social	301,809,665.88	3.84%	312,973,352.36	3.82%	306,985,294.17	3.83%	921,768,312.41	3.83%
Sin información	41,514,275.71	0.53%	51,238,351.02	0.63%	42,440,747.78	0.53%	135,193,374.51	0.56%
Total	7,856,812,022.41	100.00%	8,184,307,355.24	100.00%	8,004,926,579.36	100.00%	24,046,045,957.01	100.00%

*A partir de mayo 2024 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4a**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de abril de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	119,030,443.70	1,146,955.26	13,279,552.16	3,707.36	7.97	143,519.99	133,604,186.44
Crecer	1,354,196,700.78	1,883,148.92	146,306,400.41	55,934.14	88.82	1,968,370.78	1,504,410,643.85
JMMB-BDI	43,713,677.47	57,034.72	4,830,090.40	345.85	-	22,976.77	48,624,125.21
Popular	1,917,621,283.88	2,045,304.06	208,355,301.00	75,667.89	68.42	2,207,231.86	2,130,304,857.11
Reservas	863,605,563.39	2,196,463.56	91,423,933.51	41,682.76	10.08	782,269.51	958,049,922.81
Romana	41,960,925.40	57,725.00	4,356,025.55	3,644.16	-	30,288.68	46,408,608.79
Siembra	1,189,120,859.38	1,335,673.84	128,302,270.53	44,174.65	40.23	1,519,282.52	1,320,322,301.15
Subtotal AFP	5,529,249,454.00	8,722,305.36	596,853,573.56	225,156.81	215.52	6,673,940.11	6,141,724,645.36
Banco Central	271,897.94	-	18,810.69	-	-	778.59	291,487.22
Banco de Reservas	12,643,148.95	10,333,269.11	1,422,330.10	-	-	469.69	24,399,217.85
INABIMA	657,416,972.04	287,619,476.20	82,177,374.21	41,088,639.82	-	-	1,068,302,462.27
Subtotal Reparto Individualizado	670,332,018.93	297,952,745.31	83,618,515.00	41,088,639.82	-	1,248.28	1,092,993,167.34
Ministerio de Hacienda	96,039,152.72	14,037.23	10,836,872.71	4,945.77	-	43,377.75	106,938,386.18
Autoseguro del IDSS			18,231,483.50		-		18,231,483.50
Operación DIDA ³							33,595,120.91
Operación TSS ³							67,187,986.25
Operación SIPEN							52,817,291.28
Fondo de Solidaridad Social							301,809,665.88
Sin información							41,514,275.71
Total	6,295,620,625.65	306,689,087.90	709,540,444.77	41,318,742.40	215.52	6,718,566.14	7,856,812,022.41

Cuadro 5.4b

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de mayo de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	123,286,848.99	2,913,215.23	13,762,598.29	3,890.31	-	121,801.07	140,088,353.89
Crecer	1,401,069,639.96	8,241,528.08	151,187,829.37	59,560.01	32.57	1,722,538.01	1,562,281,128.00
JMMB-BDI	46,384,120.66	1,466,433.98	5,119,415.73	3,390.88	-	23,785.21	52,997,146.46
Popular	1,986,684,655.12	15,164,474.61	215,727,486.60	92,297.86	36.81	1,914,782.29	2,219,583,733.29
Reservas	898,100,409.48	7,106,717.64	95,130,287.75	71,048.33	54.00	962,520.43	1,001,371,037.63
Romana	40,833,164.13	99,930.68	4,238,300.02	3,472.03	5.04	26,072.58	45,200,944.48
Siembra	1,247,738,121.82	9,026,810.73	134,364,329.40	57,841.63	61.92	1,399,770.55	1,392,586,936.05
Subtotal AFP	5,744,096,960.16	44,019,110.95	619,530,247.16	291,501.05	190.34	6,171,270.14	6,414,109,279.80
Banco Central	8,069,525.58	12,742,298.20	858,636.78	-	-	13.47	21,670,474.03
Banco de Reservas	12,559,868.85	10,262,717.11	1,413,063.26	-	-	526.46	24,236,175.68
INABIMA	658,993,152.86	288,309,053.65	82,374,397.83	41,187,151.16	-	-	1,070,863,755.50
Subtotal Reparto Individualizado	679,622,547.29	311,314,068.96	84,646,097.87	41,187,151.16	-	539.93	1,116,770,405.21
Ministerio de Hacienda	99,093,726.27	943,270.76	11,174,672.43	5,068.35	-	29,001.88	111,245,739.69
Autoseguro del IDSS			18,279,770.05				18,279,770.05
Operación DIDA ³							34,973,949.00
Operación TSS ³							69,945,491.43
Operación SIPEN							54,771,016.68
Fondo de Solidaridad Social							312,973,352.36
Sin información							51,238,351.02
Total	6,522,813,233.72	356,276,450.67	733,630,787.51	41,483,720.56	190.34	6,200,811.95	8,184,307,355.24

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4c**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	123,216,445.02	829,852.39	13,736,618.18	3,570.53	-	99,574.53	137,886,060.65
Crecer	1,372,112,887.45	1,908,333.86	148,040,534.38	63,368.14	66.57	1,447,111.04	1,523,572,301.44
JMMB-BDI	43,104,659.83	81,480.51	4,759,988.90	428.60	-	15,863.49	47,962,421.33
Popular	1,934,663,823.59	2,055,568.84	210,042,930.23	72,263.31	68.22	1,409,872.37	2,148,244,526.56
Reservas	864,189,020.40	1,785,912.60	91,548,322.67	48,380.48	10.08	620,374.88	958,192,021.11
Romana	40,061,994.29	47,725.00	4,154,345.26	3,506.03	-	27,113.73	44,294,684.31
Siembra	1,211,155,954.77	1,776,934.35	130,486,811.73	50,401.96	39.39	1,033,807.23	1,344,503,949.43
Subtotal AFP	5,588,504,785.35	8,485,807.55	602,769,551.35	241,919.05	184.26	4,653,717.27	6,204,655,964.83
Banco Central	244,856.28	-	18,913.46	-	-	232.50	264,002.24
Banco de Reservas	12,558,424.48	10,268,330.11	1,412,887.72	-	-	372.60	24,240,014.91
INABIMA	706,282,927.86	308,992,063.00	88,285,227.43	44,142,588.98	-	-	1,147,702,807.27
Subtotal Reparto Individualizado	719,086,208.62	319,260,393.11	89,717,028.61	44,142,588.98	-	605.10	1,172,206,824.42
Ministerio de Hacienda	94,127,420.65	16,979.43	10,625,668.15	4,936.25	-	27,062.92	104,802,067.40
Autoseguro del IDSS			18,309,807.85		-		18,309,807.85
Operación DIDA ³							33,935,002.55
Operación TSS ³							67,867,719.10
Operación SIPEN							53,723,151.26
Fondo de Solidaridad Social							306,985,294.17
Sin información							42,440,747.78
Total	6,401,718,414.62	327,763,180.09	721,422,055.96	44,389,444.28	184.26	4,681,385.29	8,004,926,579.36

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.5**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad

Al 30 de junio de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	4,269,068,388.07	22,057,630.80	484,742,371.00	53,225,278.38	404,651.82	8,311,485.58	4,837,809,805.65
Crecer	132,103,817,031.66	620,174,854.65	15,252,687,316.35	4,890,224,946.68	119,037,776.09	791,498,193.33	153,777,440,118.76
JMMB-BDI	1,732,458,894.08	37,297,749.35	194,221,187.63	14,725,208.35	31,303.10	1,100,833.30	1,979,835,175.81
Popular	183,822,729,376.14	1,237,338,985.47	21,460,327,748.20	6,785,684,433.85	122,533,246.13	896,687,388.04	214,325,301,177.83
Reservas	84,299,936,979.13	487,070,776.65	9,467,525,685.82	3,085,615,425.73	126,086,963.56	459,424,881.62	97,925,660,712.51
Romana	4,612,532,811.54	53,509,458.10	510,405,767.50	182,954,072.67	1,760,789.02	18,010,600.03	5,379,173,498.86
Siembra	111,415,494,596.82	572,942,021.96	12,868,512,382.62	4,051,411,276.11	88,437,587.98	603,969,746.80	129,600,767,612.29
Subtotal AFP	522,256,038,077.44	3,030,391,476.98	60,238,422,459.12	19,063,840,641.77	458,292,317.70	2,779,003,128.70	607,825,988,101.71
Banco Central	1,174,710,745.29	1,711,135,961.49	144,733,594.70	61,947,493.15	106,790.45	370,417.27	3,093,005,002.35
Banco de Reservas	2,504,888,049.22	1,594,147,850.45	313,349,310.81	119,138,329.78	57,595.39	396,248.74	4,531,977,384.39
INABIMA	61,379,122,079.72	24,309,250,557.55	7,561,606,386.89	3,848,284,189.62	138,570,020.49	6,044,889.88	97,242,878,124.15
Subtotal Reparto Individualizado	65,058,720,874.23	27,614,534,369.49	8,019,689,292.40	4,029,370,012.55	138,734,406.33	6,811,555.89	104,867,860,510.89
Ministerio de Hacienda	20,660,594,197.69	147,427,452.77	341,665,180.28	995,042,257.27	114,940,437.84	371,649,937.38	22,631,319,463.23
Autoseguro del IDSS ⁴	-	-	2,244,930,851.64	-	203,675.87	-	2,245,134,527.51
Operación DIDA ³							1,370,228,472.06
Operación TSS ³							2,740,369,128.20
Operación SIPEN							5,550,717,461.55
Fondo Solidaridad Social							30,716,360,528.14
Sin información							3,141,038,386.36
Total	607,975,353,149.36	30,792,353,299.24	70,844,707,783.44	24,088,252,911.59	712,170,837.74	3,157,464,621.97	781,089,016,579.65

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6a

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de abril de 2024

Entidad	Abril			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,141,400.00	21,426,810.46	111,035,975.98	133,604,186.44
Crecer	149,800.00	291,565,176.30	1,212,695,667.55	1,504,410,643.85
JMMB-BDI	50,000.00	5,648,032.81	42,926,092.40	48,624,125.21
Popular	815,129.46	332,482,571.87	1,797,007,155.78	2,130,304,857.11
Reservas	1,657,070.00	481,365,145.63	475,027,707.18	958,049,922.81
Romana	-	2,165,599.38	44,243,009.41	46,408,608.79
Siembra	189,679.13	202,511,023.48	1,117,621,598.54	1,320,322,301.15
Subtotal AFP	4,003,078.59	1,337,164,359.93	4,800,557,206.84	6,141,724,645.36
Banco Central	-	88,941.06	202,546.16	291,487.22
Banco de Reservas	-	23,261,190.94	1,138,026.91	24,399,217.85
INABIMA	-	1,068,302,462.27	-	1,068,302,462.27
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,091,652,594.27	1,340,573.07	1,092,993,167.34
Ministerio de Hacienda	-	89,782,203.77	17,156,182.41	106,938,386.18
Autoseguro del IDSS	-	18,231,483.50	-	18,231,483.50
Operación DIDA	-	7,796,680.43	25,798,440.48	33,595,120.91
Operación TSS	-	15,593,365.21	51,594,621.04	67,187,986.25
Operación SIPEN	-	16,677,018.68	36,140,272.60	52,817,291.28
Fondo de Solidaridad Social	-	95,297,807.61	206,511,858.27	301,809,665.88
Sin información	-	22,838,663.79	18,675,611.92	41,514,275.71
Total	4,003,078.59	2,695,034,177.19	5,157,774,766.63	7,856,812,022.41

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de mayo de 2024

Entidad	Mayo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	2,000,000.00	23,789,866.89	114,298,487.00	140,088,353.89
Crecer	38,676.48	304,643,662.55	1,257,598,788.97	1,562,281,128.00
JMMB-BDI	-	8,428,702.23	44,568,444.23	52,997,146.46
Popular	759,000.00	359,214,442.50	1,859,610,290.79	2,219,583,733.29
Reservas	431,418.84	496,924,438.66	504,015,180.13	1,001,371,037.63
Romana	-	2,410,479.81	42,790,464.67	45,200,944.48
Siembra	419,145.16	218,717,960.23	1,173,449,830.66	1,392,586,936.05
Subtotal AFP	3,648,240.48	1,414,129,552.87	4,996,331,486.45	6,414,109,279.80
Banco Central	-	21,518,846.87	151,627.16	21,670,474.03
Banco de Reservas	-	23,163,908.00	1,072,267.68	24,236,175.68
INABIMA	-	1,070,863,755.50	-	1,070,863,755.50
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,115,546,510.37	1,223,894.84	1,116,770,405.21
Ministerio de Hacienda	-	92,934,920.86	18,310,818.83	111,245,739.69
Autoseguro del IDSS	-	18,279,770.05	-	18,279,770.05
Operación DIDA	-	8,100,038.82	26,873,910.18	34,973,949.00
Operación TSS	-	16,200,069.16	53,745,422.27	69,945,491.43
Operación SIPEN	-	17,116,866.79	37,654,149.89	54,771,016.68
Fondo de Solidaridad Social	-	97,811,188.72	215,162,163.64	312,973,352.36
Sin información	-	26,704,706.35	24,533,644.67	51,238,351.02
Total	3,648,240.48	2,806,823,623.99	5,373,835,490.77	8,184,307,355.24

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6c

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Junio			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	800,800.00	21,605,394.71	115,479,865.94	137,886,060.65
Crecer	109,850.00	282,548,971.87	1,240,913,479.57	1,523,572,301.44
JMMB-BDI	-	5,381,484.70	42,580,936.63	47,962,421.33
Popular	660,500.00	322,046,486.09	1,825,537,540.47	2,148,244,526.56
Reservas	1,212,030.00	465,544,957.32	491,435,033.79	958,192,021.11
Romana	-	2,162,104.37	42,132,579.94	44,294,684.31
Siembra	138,858.80	197,822,982.20	1,146,542,108.43	1,344,503,949.43
Subtotal AFP	2,922,038.80	1,297,112,381.26	4,904,621,544.77	6,204,655,964.83
Banco Central	-	86,276.31	177,725.93	264,002.24
Banco de Reservas	-	23,174,075.34	1,065,939.57	24,240,014.91
INABIMA	-	1,147,702,807.27		1,147,702,807.27
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,170,963,158.92	1,243,665.50	1,172,206,824.42
Ministerio de Hacienda	-	87,465,214.58	17,336,852.82	104,802,067.40
Autoseguro del IDSS	-	18,309,807.85	-	18,309,807.85
Operación DIDA	-	7,570,569.81	26,364,432.74	33,935,002.55
Operación TSS	-	15,141,155.86	52,726,563.24	67,867,719.10
Operación SIPEN	-	16,788,334.05	36,934,817.21	53,723,151.26
Fondo de Solidaridad Social	-	95,933,123.84	211,052,170.33	306,985,294.17
Sin información	-	22,647,491.82	19,793,255.96	42,440,747.78
Total	2,922,038.80	2,731,931,237.99	5,270,073,302.57	8,004,926,579.36

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.
Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.7a**

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Atlántico	119,030,443.70	123,286,848.99	123,216,445.02	365,533,737.71	121,844,579.24
Crecer	1,354,196,700.78	1,401,069,639.96	1,372,112,887.45	4,127,379,228.19	1,375,793,076.06
JMMB-BDI	43,713,677.47	46,384,120.66	43,104,659.83	133,202,457.96	44,400,819.32
Popular	1,917,621,283.88	1,986,684,655.12	1,934,663,823.59	5,838,969,762.59	1,946,323,254.20
Reservas	863,605,563.39	898,100,409.48	864,189,020.40	2,625,894,993.27	875,298,331.09
Romana	41,960,925.40	40,833,164.13	40,061,994.29	122,856,083.82	40,952,027.94
Siembra	1,189,120,859.38	1,247,738,121.82	1,211,155,954.77	3,648,014,935.97	1,216,004,978.66
Subtotal AFP	5,529,249,454.00	5,744,096,960.16	5,588,504,785.35	16,861,851,199.51	5,620,617,066.50
Banco Central	271,897.94	8,069,525.58	244,856.28	8,586,279.80	2,862,093.27
Banco de Reservas	12,643,148.95	12,559,868.85	12,558,424.48	37,761,442.28	12,587,147.43
INABIMA	657,416,972.04	658,993,152.86	706,282,927.86	2,022,693,052.76	674,231,017.59
Subtotal Reparto Individualizado	670,332,018.93	679,622,547.29	719,086,208.62	2,069,040,774.84	689,680,258.28
Ministerio de Hacienda	96,039,152.72	99,093,726.27	94,127,420.65	289,260,299.64	96,420,099.88
Total	6,295,620,625.65	6,522,813,233.72	6,401,718,414.62	19,220,152,273.99	6,406,717,424.66

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.7b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Atlántico	1,146,955.26	2,913,215.23	829,852.39	4,890,022.88	1,630,007.63
Crecer	1,883,148.92	8,241,528.08	1,908,333.86	12,033,010.86	4,011,003.62
JMMB-BDI	57,034.72	1,466,433.98	81,480.51	1,604,949.21	534,983.07
Popular	2,045,304.06	15,164,474.61	2,055,568.84	19,265,347.51	6,421,782.50
Reservas	2,196,463.56	7,106,717.64	1,785,912.60	11,089,093.80	3,696,364.60
Romana	57,725.00	99,930.68	47,725.00	205,380.68	68,460.23
Siembra	1,335,673.84	9,026,810.73	1,776,934.35	12,139,418.92	4,046,472.97
Subtotal AFP	8,722,305.36	44,019,110.95	8,485,807.55	61,227,223.86	20,409,074.62
Banco Central	-	12,742,298.20	-	12,742,298.20	4,247,432.73
Banco de Reservas	10,333,269.11	10,262,717.11	10,268,330.11	30,864,316.33	10,288,105.44
INABIMA	287,619,476.20	288,309,053.65	308,992,063.00	884,920,592.85	294,973,530.95
Subtotal Reparto Individualizado	297,952,745.31	311,314,068.96	319,260,393.11	928,527,207.38	309,509,069.13
Ministerio de Hacienda	14,037.23	943,270.76	16,979.43	974,287.42	324,762.47
Total	306,689,087.90	356,276,450.67	327,763,180.09	990,728,718.66	330,242,906.22

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre abril - junio de 2024

Rubro	Abril	Mayo	Junio	Total
Cuentas personales*	6,203,852,141.20	6,364,753,081.91	6,374,132,677.93	18,942,737,901.04
Reparto**	105,318,930.07	111,777,113.89	105,579,891.44	322,675,935.40
Comisión AFP	41,616,056.92	41,474,965.47	44,744,382.16	127,835,404.55
Fondo Solidaridad Social	309,059,224.68	317,869,621.54	316,874,614.81	943,803,461.03
Operación SIPEN	54,086,011.51	55,627,889.01	55,453,835.56	165,167,736.08
Seguro Discapacidad y Supervivencia	682,384,476.62	700,621,465.22	701,051,948.46	2,084,057,890.30
Operación TSS***	67,407,769.36	69,580,661.58	68,746,951.95	205,735,382.89
Operación DIDA***	33,705,014.29	34,791,516.77	34,374,634.57	102,871,165.63
Total	7,497,429,624.65	7,696,496,315.39	7,700,958,936.88	22,894,884,876.92

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 30 de junio de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario - Romana		Fondo de Reparto - Banco de Reservas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	576,878,972.678.58	55.89%	-	0.00%	13,632,977,330.37	64.19%
Banco Central de la República Dominicana	164,250,562,389.79	15.91%	43,167,078.48	47.27%	2,723,797,795.60	12.82%
Bancos Múltiples	83,313,667,443.89	8.07%	34,513,426.60	37.79%	1,554,471,236.14	7.32%
Banco de Reservas de la República Dominicana	29,802,308,821.46	2.89%	13,481,290.48	14.76%	964,765,975.78	4.54%
Banco Múltiple ADEMI	308,597,954.70	0.03%	7,450,364.86	8.16%	-	0.00%
Banco Múltiple BDI	162,939,936.63	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple BHD	15,132,893,075.98	1.47%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	161,258,848.76	0.02%	-	0.00%	102,367,543.00	0.48%
Banco Múltiple Lafise	38,403,449.86	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S. A	81,229,291.65	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	1,123,383,436.86	0.11%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Santa Cruz	8,834,936,697.87	0.86%	-	0.00%	341,098,771.67	1.61%
Banco Múltiple Vimenca	102,257,568.91	0.01%	-	0.00%	96,238,976.69	0.45%
Banco Popular Dominicano	26,692,919,795.31	2.59%	13,581,771.26	14.87%	49,999,969.00	0.24%
Baneco Banco Múltiple	861,528,523.95	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	11,010,041.95	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	17,607,931,869.52	1.71%	13,641,633.56	14.94%	718,910,379.02	3.38%
Asociación Bnao de Ahorros y Préstamos	25,701,404.84	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,166,385,407.55	0.50%	-	0.00%	507,717,135.96	2.39%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	827,216,890.91	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	113,007,761.88	0.01%	-	0.00%	8,286,099.06	0.04%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	11,475,620,404.34	1.11%	13,641,633.56	14.94%	202,907,144.00	0.96%
Bancos de Ahorro y Crédito	205,325,464.05	0.02%	-	0.00%	59,469,447.69	0.28%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	114,628,042.09	0.01%	-	0.00%	25,647,167.26	0.12%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	15,465,845.90	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	75,231,576.06	0.01%	-	0.00%	33,822,280.43	0.16%
Empresas Privadas	25,302,696,540.07	2.45%	-	0.00%	230,427,932.15	1.08%
Acero Estrella	1,365,963,675.22	0.13%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	1,359,246,777.58	0.13%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A	3,797,278,808.74	0.37%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macaco	3,124,145,870.90	0.30%	-	0.00%	99,524,054.34	0.47%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	2,836,395,521.36	0.27%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	4,610,692,034.16	0.45%	-	0.00%	16,429,895.98	0.08%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	647,996,084.77	0.06%	-	0.00%	17,464,397.35	0.08%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,412,120,226.26	0.33%	-	0.00%	-	0.00%
Haina Investment Co. Ltd	530,111,904.11	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Ingeniería Estrella	2,194,860,935.71	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	1,035,598,939.15	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	388,285,762.11	0.04%	-	0.00%	97,009,584.48	0.46%
Fideicomisos de Oferta Pública	45,363,097,974.97	4.39%	-	0.00%	116,800,010.96	0.55%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	1,094,251,626.21	0.11%	-	0.00%	116,800,010.96	0.55%
RD VIAL	35,094,365,184.14	3.40%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica O3-FU	9,174,481,164.62	0.89%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	119,294,846,082.48	11.56%	-	0.00%	2,203,208,393.38	10.37%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	7,286,865,595.76	0.71%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	2,089,607,513.74	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	662,911,275.25	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	677,402,029.47	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	19,005,073,764.14	1.84%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	9,197,409,192.61	0.89%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	10,559,183,750.30	1.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	3,986,836,628.06	0.39%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	4,339,812,266.83	0.42%	-	0.00%	343,689,430.71	1.62%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	8,092,048,140.46	0.78%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	4,113,694,190.00	0.40%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energeticas I	1,769,722,471.73	0.17%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	11,185,557,748.27	1.08%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	1,994,353,011.96	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	4,112,549,620.75	0.40%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	-	0.00%	-	0.00%	71,159,910.63	0.34%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	743,532,064.95	0.07%	-	0.00%	1,182,488,832.20	5.57%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	5,146,482,757.13	0.50%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	204,202,787.27	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	157,365,557.74	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,088,015,822.53	0.11%	-	0.00%	605,870,219.84	2.85%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	3,586,150,287.09	0.35%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	12,977,828,220.79	1.26%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	458,628,883.90	0.04%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	33,388,717.82	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	2,067,988,106.15	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	607,081,175.00	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	442,673,443.35	0.04%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	64,581,825.56	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	760,566,572.56	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	1,883,332,661.31	0.18%	-	0.00%	-	0.00%
Total	1,032,217,100,443.35	100.00%	91,322,138.64	100.00%	21,240,062,525.31	100.00%

**Continuación cuadro 6.1**

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 30 de junio de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Solidaridad Social		Fondo de Reparto - Banco Central		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	48,272,144,370.17	63.86%	12,061,891,664.97	43.53%	650,845,986,044.09	56.26%
Banco Central de la República Dominicana	1,839,428,510.28	2.43%	13,740,898,449.21	49.59%	182,597,854,223.36	15.78%
Bancos Múltiples	6,083,256,517.48	8.05%	669,302,392.27	2.42%	91,655,211,016.38	7.92%
Banco de Reservas de la República Dominicana	3,761,228,198.99	4.98%	-	0.00%	34,541,784,286.71	2.99%
Banco Múltiple ADEMI	52,745,812.71	0.07%	-	0.00%	368,794,132.27	0.03%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	-	0.00%	162,939,936.63	0.01%
Banco Múltiple BHD	971,978,730.00	1.29%	217,556,113.64	0.79%	16,322,427,919.62	1.41%
Banco Múltiple Caribe Internacional	-	0.00%	184,088,073.81	0.66%	447,714,465.57	0.04%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	38,403,449.86	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	81,229,291.65	0.01%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	-	0.00%	-	0.00%	1,123,383,436.86	0.10%
Banco Múltiple Santa Cruz	296,523,677.82	0.39%	74,388,744.11	0.27%	9,546,947,891.47	0.83%
Banco Múltiple Vimenca	261,285,867.54	0.35%	-	0.00%	459,782,413.14	0.04%
Banco Popular Dominicano	739,494,230.42	0.98%	-	0.00%	27,495,995,765.99	2.38%
Banesco Banco Múltiple	-	0.00%	193,269,460.71	0.70%	1,054,797,984.66	0.09%
Scotiabank	-	0.00%	-	0.00%	11,010,041.95	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	1,526,166,998.87	2.02%	588,804,198.92	2.12%	20,455,455,079.89	1.77%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	-	25,701,404.84	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	884,520,655.70	1.17%	-	-	6,558,623,199.21	0.57%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	-	827,216,890.91	0.07%
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	-	121,293,860.94	0.01%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	641,646,343.17	0.85%	588,804,198.92	0.02	12,922,619,723.99	1.12%
Bancos de Ahorro y Crédito	25,402,789.46	0.03%	-	0.00%	290,197,701.20	0.03%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	15,128,224.11	0.02%	-	-	155,403,433.46	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	10,274,565.35	0.01%	-	0.00%	25,740,411.25	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	-	0.00%	-	0.00%	109,053,856.49	0.01%
Empresas Privadas	1,053,113,245.40	1.39%	648,318,090.63	2.34%	27,234,555,808.25	2.35%
Acero Estrella	-	0.00%	-	-	1,365,963,675.22	0.12%
Alpha Sociedad de Valores	252,660,631.75	0.33%	-	-	1,611,907,409.33	0.14%
César Iglesias, S.A	-	0.00%	27,561.58	0.00%	3,797,306,370.32	0.33%
Consorcio Energético Punta Cana-Macaco	192,973,162.56	0.26%	13,963,663.88	0.05%	3,430,606,751.68	0.30%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	2,836,395,521.36	0.25%
Dominican Power Partners	492,673,746.33	0.65%	116,401,764.70	0.42%	5,236,197,441.17	0.45%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	14,969,483.45	0.02%	126,694,641.23	0.46%	807,124,606.80	0.07%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	366,949,332.60	1.32%	3,779,069,558.86	0.33%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	24,281,126.64	0.09%	554,393,030.75	0.05%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	-	2,194,860,935.71	0.19%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	-	-	1,035,598,939.15	0.09%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	99,836,221.31	0.13%	-	-	585,131,567.90	0.05%
Fideicomisos de Oferta Pública	116,800,010.96	0.15%	-	-	45,596,697,996.89	3.94%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	116,800,010.96	0.15%	-	-	1,327,851,648.13	0.11%
RD VIAL	-	0.00%	-	-	35,094,365,184.14	3.03%
Valores Accionarios Rica O3-FU	-	0.00%	-	-	9,174,481,164.62	0.79%
Fondos de Inversión	16,677,901,181.38	22.06%	-	-	138,175,955,657.24	11.94%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	304,054,743.02	0.40%	-	-	7,590,920,338.78	0.66%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	-	0.00%	-	-	2,089,607,513.74	0.18%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	-	0.00%	-	-	662,911,275.25	0.06%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	266,540,832.89	0.35%	-	-	943,942,862.36	0.08%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	1,053,067,190.72	1.39%	-	-	20,058,140,954.86	1.73%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	425,711,378.61	0.56%	-	-	9,623,120,571.22	0.83%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	-	10,559,183,750.30	0.91%
Fondo de inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	-	3,986,836,628.06	0.34%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	1,690,596,853.35	2.24%	-	-	6,374,098,550.89	0.55%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	867,663,652.64	1.15%	-	-	8,959,711,793.10	0.77%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	272,508,573.76	0.36%	-	-	4,386,202,763.76	0.38%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energeticas I	-	0.00%	-	-	1,769,722,471.73	0.15%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	-	11,185,557,748.27	0.97%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	-	1,994,353,011.96	0.17%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	85,882,600.58	0.11%	-	-	4,198,432,221.33	0.36%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	9,050,725,749.76	11.97%	-	-	9,121,885,660.39	0.79%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	-	1,926,020,897.15	0.17%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	494,160,596.02	0.65%	-	-	5,640,643,353.15	0.49%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	-	204,202,787.27	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	-	0.00%	-	-	157,365,557.74	0.01%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	201,588,725.42	0.27%	-	-	1,895,474,767.79	0.16%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Unversal I	121,374,531.20	0.16%	-	-	3,707,524,818.29	0.32%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	1,617,274,317.64	2.14%	-	-	14,595,102,538.43	1.26%
Fondo de inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	-	0.00%	-	-	458,628,883.90	0.04%
Fondo de inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	-	0.00%	-	-	33,388,717.82	0.00%
Fondo de inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	-	2,067,988,106.15	0.18%
Fondo de inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	-	0.00%	-	-	607,081,175.00	0.05%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	-	0.00%	-	-	442,673,443.35	0.04%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	-	0.00%	-	-	64,581,825.56	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	-	760,566,572.56	0.07%
JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	226,751,435.77	0.30%	-	-	2,110,084,097.08	0.18%
Total	75,594,213,624.00	100.00%	27,709,214,796.00	100%	1,156,851,913,527.30	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)

por mes, según fondo

Trimestre abril - junio de 2024

Fondo	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	1,011,179,147,186.48	79.36%	1,020,922,443,355.43	79.36%	1,031,377,058,289.41	79.36%
Atlántico	17,129,170,597.96	1.34%	17,618,398,471.45	1.37%	18,202,430,228.01	1.40%
Crecer	236,740,998,272.31	18.58%	239,241,806,084.75	18.60%	241,400,889,055.59	18.58%
JMMB-BDI	9,736,175,966.14	0.76%	9,725,358,511.14	0.76%	9,743,883,945.22	0.75%
Popular	348,012,694,089.34	27.31%	350,440,268,078.63	27.24%	352,853,954,971.53	27.15%
Reservas	173,513,443,073.18	13.62%	175,385,429,762.91	13.63%	177,746,560,197.99	13.68%
Romana	9,250,966,281.11	0.73%	9,322,982,201.04	0.72%	9,399,227,771.55	0.72%
Siembra	216,795,698,906.44	17.01%	219,188,200,245.51	17.04%	222,030,112,119.52	17.09%
Fondos Complementarios	90,530,037.72	0.01%	90,900,483.20	0.01%	91,346,650.80	0.01%
Romana	90,530,037.72	0.01%	90,900,483.20	0.01%	91,346,650.80	0.01%
Subtotal Reparto	48,664,596,542.28	3.82%	48,798,049,842.30	3.79%	48,905,506,485.13	3.76%
Banco Central	27,576,462,730.60	2.16%	27,643,791,949.94	2.15%	27,694,924,801.00	2.13%
Banco de Reservas	21,088,133,811.68	1.66%	21,154,257,892.36	1.64%	21,210,581,684.13	1.63%
Fondo de Solidaridad Social	73,962,483,464.95	5.80%	74,880,277,195.11	5.82%	75,582,567,042.81	5.82%
INABIMA*	140,301,367,616.30	11.01%	141,821,230,924.29	11.02%	143,583,283,044.51	11.05%
Total Fondos Administrados	1,274,198,124,847.73	100.00%	1,286,512,901,800.33	100.00%	1,299,539,761,512.66	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de junio de 2024

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Hasta 19	50,326,650.28	5,190,577,250.90	455,955.73	227,897,247.00	50,141,664.98
20-24	739,871,737.53	3,550,530,298.42	41,545,582.36	5,213,680,513.00	1,816,781,811.43
25-29	938,303,549.98	10,411,895,488.36	316,050,415.22	16,045,755,176.00	5,530,068,033.75
30-34	1,485,206,060.56	24,041,732,361.74	775,640,282.44	36,810,122,210.00	15,025,891,218.95
35-39	2,952,595,281.63	35,326,298,494.31	1,464,208,052.57	54,056,913,036.00	18,261,827,268.82
40-44	4,188,906,915.70	44,797,177,764.76	1,971,807,743.35	56,706,783,725.00	27,218,053,131.78
45-49	4,223,233,141.02	38,856,190,995.88	1,824,560,905.02	56,250,856,761.00	27,610,449,561.38
50-54	3,688,781,980.96	32,245,355,765.30	1,664,755,177.33	49,270,242,264.00	26,837,335,699.36
55-59	2,152,544,570.83	23,260,159,297.78	865,903,690.33	37,980,419,308.00	25,599,647,966.00
60-64	869,985,921.56	11,594,763,156.50	473,194,586.18	21,555,978,643.00	16,761,170,970.54
65-69	167,396,673.25	4,563,169,957.14	129,833,711.64	7,625,395,054.00	5,910,243,922.16
70-74	46,459,328.74	2,384,340,959.71	66,653,210.81	3,873,075,341.00	2,869,485,337.96
75-79	41,393,575.57	1,250,050,338.97	16,289,896.62	1,714,504,664.00	1,297,337,116.24
80 y más	56,621,136.50	1,490,140,340.96	3,116,771.63	1,508,847,146.00	1,109,376,426.72
Sin información	3,607,332.20	0.00	8,664,631.61	196,639.00	6,439,616.01
Total	21,605,233,856.31	238,962,382,470.74	9,622,680,612.84	348,840,667,727.00	175,904,249,746.08

Continuación del cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de junio de 2024

Grupos de edad	Romana	Siembra	Fondo Complementario-Romana	Fondo de Reparto - Banco de Reservas	Total
Hasta 19	2,131,911.38	83,519,527.10	-	-	5,605,050,207.37
20-24	46,500,805.84	3,818,022,585.35	-	-	15,226,933,333.93
25-29	189,328,608.25	13,374,386,179.92	-	-	46,805,787,451.48
30-34	574,789,569.62	17,609,273,232.60	-	-	96,322,654,935.92
35-39	989,394,224.22	25,015,350,680.58	-	-	138,066,587,038.14
40-44	1,384,554,649.38	38,284,440,231.17	14,020.22	396,270,455.80	174,948,008,637.16
45-49	1,307,793,414.74	38,345,620,863.52	93,635.33	1,454,788,723.04	169,873,588,000.92
50-54	1,459,192,071.91	33,508,778,388.37	540,233.56	2,733,227,629.53	151,408,209,210.31
55-59	1,330,495,211.58	25,020,124,078.48	2,253,409.08	1,834,484,488.26	118,046,032,020.34
60-64	1,018,092,844.42	14,341,865,257.93	4,825,303.63	212,693,776.22	66,832,570,459.97
65-69	375,012,459.80	5,031,742,952.18	8,312,185.12	58,714,536.84	23,869,821,452.13
70-74	215,155,400.32	2,641,708,901.18	16,907,064.11	29,759,896.40	12,143,545,440.22
75-79	128,030,394.44	1,352,608,833.39	16,760,789.85	6,133,328.61	5,823,108,937.69
80 y más	89,757,581.23	1,332,511,595.77	37,323,749.01	6,714,245.45	5,634,408,993.27
Sin información	0.00	38,469,571.54	3,333,893.08	0.00	60,711,683.44
Total	9,110,229,147.13	219,798,422,879.06	90,364,282.99	6,732,787,080.14	1,030,667,017,802.30

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*, según entidad
Trimestre abril - junio de 2024

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	231.89	233.03	234.23
Crecer	1,036.70	1,043.14	1,048.37
JMMB-BDI	192.95	194.70	195.90
Popular	1,033.88	1,039.18	1,044.40
Reservas	1,101.03	1,108.28	1,115.88
Romana	1,002.34	1,011.06	1,018.88
Siembra	1,069.46	1,075.44	1,083.99
Banco Central	881.94	888.18	894.21
Banco de Reservas	1,058.98	1,064.71	1,070.17
Fondo de Solidaridad Social	1,176.88	1,186.35	1,192.40

*El valor cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%), según entidad
Últimos doce (12) meses
Trimestre abril - junio de 2024

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	8.65%	8.81%	8.85%
Crecer	9.24%	9.48%	9.46%
JMMB-BDI	10.64%	10.87%	10.74%
Popular	11.41%	11.58%	11.39%
Reservas	10.59%	10.78%	10.85%
Romana	7.92%	8.16%	8.35%
Siembra	9.88%	10.09%	10.33%
Promedio CCI ¹	10.35%	10.55%	10.54%
Banco Central	10.19%	10.29%	10.28%
Banco de Reservas	8.27%	8.33%	8.32%
Fondo de Solidaridad Social	9.02%	9.32%	9.22%
INABIMA	10.53%	10.48%	10.50%
Promedio Sistema ²	10.25%	10.43%	10.42%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%),
según entidad

Trimestre abril - junio de 2024

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	4.68%	4.69%	4.76%
Crecer	4.97%	5.00%	5.00%
JMMB-BDI	5.13%	5.13%	5.30%
Popular	4.95%	4.98%	4.98%
Reservas	5.29%	5.32%	5.33%
Romana	4.79%	4.84%	4.85%
Siembra	5.13%	5.16%	5.18%
Promedio CCI ¹	5.05%	5.08%	5.09%
Banco de Reservas	5.08%	5.11%	5.11%
Banco Central	6.56%	6.60%	6.61%
Fondo de Solidaridad Social	5.64%	5.68%	5.68%
Promedio total ²	5.12%	5.16%	5.16%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.7**

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF ⁵	7.50%	7.29%	7.50%	0.00%	7.50%	0.00%	7.50%	7.43%
Bonos Ministerio de Hacienda	5.88%	7.64%	6.85%	7.44%	7.34%	7.24%	6.90%	7.32%
Bonos EIF ¹	10.41%	10.13%	9.91%	10.55%	10.31%	10.00%	10.67%	10.47%
Bonos Empresas	10.07%	9.59%	10.73%	8.82%	8.19%	0.00%	6.04%	8.52%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.29%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	8.80%	11.61%	14.62%	14.11%	10.21%	11.07%	12.38%	13.13%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	7.58%	0.00%	5.58%	10.50%	0.00%	7.56%	0.00%	8.17%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	13.73%	6.65%	3.67%	16.41%	9.35%	0.00%	7.80%	11.74%
Notas BCRD	6.85%	8.61%	10.94%	10.11%	9.14%	9.64%	10.58%	9.90%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	20.33%	20.33%	20.33%	20.33%	20.33%	0.00%	20.33%	20.33%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	11.81%	9.57%	9.25%	8.30%	11.41%	0.00%	11.48%	9.98%
TOTAL	7.36%	8.21%	9.21%	9.95%	8.34%	9.02%	8.48%	8.89%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el BCRD.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión correspondiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Pioneer Impacto Social, GAM Inmobiliario II, Advanced Desarrollo de Sociedades II, JMMB Inmobiliario II y JMMB Energía Sostenible corresponde a los últimos 180 días. El Promedio ponderado del rendimiento del fondo de inversión Universal Desarrollo de Viviendas corresponde a los últimos 90 días.

⁴Promedio ponderado del rendimiento del fondo mutuo JMMB Mercado de Dinero correspondiente a los últimos 30 días.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad
Al 30 de junio de 2024

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Total
	Banco de Reservas	Banco Central			
Acciones EINF ⁵	0.00%	7.50%	0.00%	0.00%	7.43%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.82%	6.92%	6.89%	0.00%	7.27%
Bonos EIF ¹	11.29%	9.52%	10.54%	0.00%	10.48%
Bonos Empresas	7.42%	8.92%	6.67%	0.00%	8.44%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	12.22%	12.15%	10.81%	10.54%	12.83%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	13.90%	0.00%	7.31%	13.85%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	8.15%	0.00%	8.04%	0.00%	12.07%
Notas BCRD	8.22%	11.69%	8.98%	9.17%	9.94%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.33%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	5.05%	0.00%	9.95%
TOTAL	7.68%	9.99%	7.57%	9.30%	8.91%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el BCRD.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión correspondiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Pioneer Impacto Social, GAM Inmobiliario II, Advanced Desarrollo de Sociedades II, JMMB Inmobiliario II y JMMB Energía Sostenible corresponde a los últimos 180 días. El Promedio ponderado del rendimiento del fondo de inversión Universal Desarrollo de Viviendas corresponde a los últimos 90 días.

⁴Promedio ponderado del rendimiento del fondo mutuo JMMB Mercado de Dinero correspondiente a los últimos 30 días.

**Cuadro 6.8**

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 30 de junio de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		215,461,622,146.43	75.54%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		<i>215,461,622,146.43</i>	
Bonos de Hacienda	AAA	215,461,622,146.43	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		3,302,787,445.19	1.16%
<i>Banco de Reservas de la República Dominicana</i>		<i>2,660,495,460.76</i>	
Certificados de Depósito	C-1	2,660,495,460.76	
<i>Banco Múltiple ADEMI</i>		<i>180,994,679.93</i>	
Certificados de Depósito	C-1	180,994,679.93	
<i>Banco Múltiple Santa Cruz</i>		<i>10,335,692.50</i>	
Certificados de Depósito	C-2	10,335,692.50	
<i>Banco Múltiple BHD</i>		<i>429,017,506.25</i>	
Certificados de Depósito	C-1	429,017,506.25	
<i>Banesco Banco Múltiple</i>		<i>21,944,105.75</i>	
Certificados de Depósito	C-1	21,944,105.75	
Empresas Privadas		10,028,321,830.40	3.52%
<i>Consorcio Energético Punta Cana-Macao</i>		<i>3,430,606,751.68</i>	
Bonos Empresas	AA	3,430,606,751.68	
<i>Dominican Power Partners</i>		<i>5,236,197,441.17</i>	
Bonos Empresas	AA	5,236,197,441.17	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		<i>807,124,606.80</i>	
Bonos Empresas	A	807,124,606.80	
<i>Haina Investment Co. Ltd</i>		<i>554,393,030.75</i>	
Bonos Empresas	A	554,393,030.75	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,327,851,648.13	0.47%
<i>Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I</i>		<i>1,327,851,648.13</i>	
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	A	1,327,851,648.13	
Fondos de Inversión		55,108,649,482.42	19.32%
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II</i>		<i>7,590,920,338.78</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	7,590,920,338.78	
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Altio Energía</i>		<i>20,058,140,954.86</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	20,058,140,954.86	
<i>Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I</i>		<i>4,386,202,763.76</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	4,386,202,763.76	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I</i>		<i>1,769,722,471.73</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,769,722,471.73	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II</i>		<i>4,269,592,131.96</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	4,269,592,131.96	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I</i>		<i>743,532,064.95</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	743,532,064.95	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I</i>		<i>5,640,643,353.15</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	5,640,643,353.15	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I</i>		<i>204,202,787.27</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	204,202,787.27	
<i>Fondo de inversión Cerrado Inmobiliario Excel I</i>		<i>358,954,283.16</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	358,954,283.16	
<i>Fondo de inversión Cerrado Inmobiliario Excel II</i>		<i>1,815,260,573.57</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,815,260,573.57	
<i>Fondo de inversión Cerrado Inmobiliario Universal I</i>		<i>3,586,150,287.09</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,586,150,287.09	
<i>Fondo de inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular</i>		<i>2,067,988,106.15</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,067,988,106.15	
<i>Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III</i>		<i>442,673,443.35</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	442,673,443.35	
<i>JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario</i>		<i>64,581,825.56</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	64,581,825.56	
<i>JMMB Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible</i>		<i>2,110,084,097.08</i>	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,110,084,097.08	
TOTAL INVERSIONES		285,229,232,552.57	24.66%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,156,760,591,388.66	

7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por estatus, según entidad
Al término de cada mes

Entidad	Abril				Mayo				Junio			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	120	176	11	307	123	180	11	314	126	184	9	319
Crecer	3,860	7,802	172	11,834	22	30	-	52	3,935	8,010	176	12,121
JMMB-BDI	20	30	-	50	4,696	7,366	89	12,151	23	31	1	55
Popular	4,664	7,281	78	12,023	2,896	5,663	59	8,618	4,733	7,436	136	12,305
Reservas	2,867	5,600	69	8,536	352	410	7	769	2,925	5,701	83	8,709
Romana	349	403	7	759	3,890	7,913	155	11,958	354	414	8	776
Siembra	2,604	4,735	114	7,453	2,632	4,798	108	7,538	2,662	4,865	121	7,648
Banco Central	25	-	-	25	25	-	-	25	25	-	-	25
Banco de Reservas*	36	16	2	54	3	-	588	591	37	16	1	54
IDSS	153	-	-	153	37	16	1	54	153	-	-	153
INABIMA ¹	2	-	560	562	153	-	-	153	3	-	612	615
Total	14,700	26,043	1,013	41,756	14,829	26,376	1,018	42,223	14,976	26,657	1,147	42,780

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹Datos a partir de mayo 2021.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo,
según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	172	110	282
Crecer	5,260	3,401	8,661
JMMB-BDI	22	16	38
Popular	6,671	4,151	10,822
Reservas	3,554	2,260	5,814
Romana	514	233	747
Siembra	3,730	2,301	6,031
Banco Central	34	26	60
Banco de Reservas*	46	29	75
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	3	2	5
Total	20,190	12,614	32,804

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹Datos a partir de mayo 2021.

Cuadro 7.3

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Promedio total
Atlántico	12,962.86
Crecer	10,928.13
JMMB-BDI	16,310.27
Popular	13,382.76
Reservas	15,183.88
Romana	9,468.61
Siembra	12,811.34
Banco Central	41,356.11
Banco de Reservas	34,572.31
IDSS	9,215.28
INABIMA ¹	33,907.52
Total**	12,957.03

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

**Promedio ponderado

¹Datos a partir de mayo 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de pensiones de sobrevivencia declinadas por entidad, según la causa de declinación
Al 30 de junio de 2024

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ³	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	87	8	2,455	1,243	127	3,922	1,501	-	-	4	-	9,347
Índole laboral	8	1	438	149	19	442	317	-	-	2	-	1,376
Cumpliendo edad cobertura ²	5	4	1,871	1,707	121	1,280	1,141	-	-	2	-	6,131
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	1	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	45	-	-	-	-	101
Prescripción	-	-	563	349	59	590	457	-	-	-	-	2,018
Sin beneficiario de Ley	84	18	2,089	2,241	82	1,747	1,398	-	-	8	-	7,667
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	184	31	7,436	5,701	414	8,010	4,865	-	-	16	-	26,657

¹Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

²Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

³Datos a partir de mayo 2021.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad*
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	191	57,683,862
Crecer	7,886	1,724,618,768
JMMB-BDI	29	22,699,447
Popular	7,476	2,109,366,777
Reservas	5,651	1,618,902,675
Romana	495	146,152,439
Siembra	4,500	1,316,324,231
Banco de Reservas	16	15,767,300
Total	26,244	7,011,515,500

*Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus, según entidad
Del 1 de abril al 30 de junio de 2024

Entidad	Abril				Mayo				Junio			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	36	23	15	74	40	23	14	77	40	25	14	79
Crecer	11	2	5	18	11	2	5	18	3,069	1,578	236	4,883
JMMB-BDI	2,995	1,587	245	4,827	3,034	1,597	232	4,863	11	5	3	19
Popular	2,865	1,256	448	4,569	2,900	1,268	422	4,590	3,045	1,609	247	4,901
Reservas	192	67	10	269	193	67	13	273	2,928	1,277	411	4,616
Romana	3,020	1,562	258	4,840	3,062	1,568	234	4,864	194	70	7	271
Siembra	1,940	1,035	200	3,175	1,962	1,035	191	3,188	1,972	1,035	198	3,205
Banco Central	57	14	-	71	57	14	-	71	57	14	-	71
Banco de Reservas*	5,066	138	269	5,473	5,098	138	251	5,487	160	73	6	239
Autoseguro - DGJP	158	73	6	237	159	73	7	239	675	275	115	1,065
INABIMA	670	275	116	1,061	674	275	115	1,064	5,101	138	262	5,501
Total	17,010	6,032	1,572	24,614	17,190	6,060	1,484	24,734	17,252	6,099	1,499	24,850

*Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.7

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad*
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	12	28	40
Crecer	1,170	1,138	2,308
JMMB-BDI	2	8	10
Popular	858	1,205	2,063
Reservas	1,358	721	2,079
Romana	17	85	102
Siembra	546	688	1,234
Banco Central	10	14	24
Banco de Reservas*	51	51	102
Autoseguro - DGJP	266	76	342
INABIMA	3,888	1,213	5,101
Total	8,178	5,227	13,405

*Las solicitudes de pensión correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.
NOTA: No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	4,802.12	10,952.16	8,953.40
Crecer	3,500.75	9,044.98	6,824.76
JMMB-BDI	6,552.42	19,918.71	18,703.59
Popular	5,163.62	12,235.44	9,829.40
Reservas	4,554.88	12,230.86	8,801.84
Romana	3,965.53	8,644.08	7,390.04
Siembra	4,598.94	10,619.96	8,617.02
Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Banco de Reservas	16,286.14	31,786.84	24,714.65
Autoseguro - DGJP	6,174.11	15,367.41	11,158.92
INABIMA**		21,601.05	21,601.05
Pensión promedio total*	4,725.34	15,675.98	12,699.02

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.



Cuadro 7.9

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad, según la causa de declinación
Al 30 de junio de 2024

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	19	11	2	12	23	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	10	1	718	732	24	736	409	5	37	183	64	2,919
Índole laboral	1	-	39	33	3	55	72	2	5	1	-	211
Fallecimiento	2	-	89	54	8	49	39	-	1	2	1	245
No comparecencia	1	-	247	249	4	156	196	2	5	84	72	1,016
Falta de pago de prima	9	4	330	135	20	425	196	-	1	3	1	1,124
Cumpliendo edad cobertura ¹	-	-	21	20	3	33	21	1	5	-	-	104
Prescripción	2	-	140	43	6	112	78	-	-	2	-	383
Otras exclusiones de la póliza	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	25	5	1,609	1,277	70	1,578	1,035	14	73	275	138	6,099

¹Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de abril de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	735	-	36	2	773
Crecer	105	2	4	-	111
JMMB-BDI	57,703	46	2,500	1	60,250
Popular	53,811	3	2,076	4	55,894
Reservas	5,672	4	289	-	5,965
Romana	66,055	2	3,622	2	69,681
Siembra	44,810	7	2,076	76	46,969
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	229,055	64	10,618	87	239,824

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de mayo de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	740	-	36	2	778
Crecer	66,485	2	3,624	2	70,113
JMMB-BDI	108	2	4	-	114
Popular	58,056	46	2,504	1	60,607
Reservas	54,180	3	2,077	4	56,264
Romana	5,690	4	289	1	5,984
Siembra	45,107	7	2,080	78	47,272
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	230,530	64	10,629	90	241,313

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de junio de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	746	-	36	2	784
Crecer	66,937	2	3,628	2	70,569
JMMB-BDI	109	2	4	-	115
Popular	58,415	48	2,506	1	60,970
Reservas	54,480	3	2,081	4	56,568
Romana	5,706	4	289	2	6,001
Siembra	45,421	7	2,085	79	47,592
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	231,978	66	10,644	92	242,780

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	195,896,293.70
Crecer	10,548,831,256.50
JMMB-BDI	109,161,349.94
Popular	15,461,101,759.87
Reservas	12,433,032,991.16
Romana	1,062,698,080.32
Siembra	10,437,271,795.52
INABIMA	44,433,232.57
Total	50,292,426,759.58

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$)*,
según entidad
Al 30 de junio de 2024

Entidad	Promedio
Atlántico	-
Crecer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	44,596.71
Reservas	29,246.07
Romana	-
Siembra	22,963.59
INABIMA	-
Promedio Ponderado	39,923.89

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio
Al 30 de junio 2024

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	2,497,859	57,834,122	3,299,079	55,394,263	35,043,095	947,638	16,985,788	172,001,844
Cuentas por cobrar	15,637,173	217,930,700	9,548,200	318,985,324	183,797,780	7,275,752	177,851,302	931,026,231
Inversiones	-	98,244,396	60,276,265	1,692,430,867	3,720,285,086	335,525,287	1,098,371,195	7,005,133,096
Garantía de rentabilidad	179,876,931	2,438,506,585	104,015,894	4,013,287,245	2,765,994,651	95,703,352	2,220,859,806	11,818,244,464
Activos fijos	1,287,158	140,380,693	2,383,911	606,669,311	184,794,367	18,604,593	36,567,635	990,687,668
Otros activos	8,061,603	198,286,305	26,338,371	472,332,164	176,865,715	8,379,549	231,243,515	1,121,507,222
Total de Activos	207,360,725	3,151,182,802	205,861,720	7,159,099,174	7,066,780,694	466,436,171	3,781,879,242	22,038,600,528
Pasivos								
Pasivo corriente	56,150,225	381,281,435	94,660,785	1,112,732,029	350,451,182	14,805,119	364,104,648	2,374,185,423
Pasivo a largo plazo	12,363,109	-	-	1,794,867	-	-	7,507,962	21,665,938
Total de Pasivos	68,513,334	381,281,435	94,660,785	1,114,526,896	350,451,182	14,805,119	371,612,610	2,395,851,361
Patrimonio								
Capital en circulación	154,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,944,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	7,000,000	-	-	-	-	-	-	7,000,000
Reservas patrimoniales	3,272,700	23,595,000	989,346	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	163,425,416
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(43,457,895)	2,008,679,484	(94,409,349)	4,758,640,858	5,352,443,873	381,709,445	2,465,982,446	14,829,588,862
Resultado del ejercicio	17,033,585	501,676,884	6,620,938	977,930,870	623,064,239	32,521,607	539,254,065	2,698,102,188
Total de Patrimonio	138,847,390	2,769,901,368	111,200,935	6,044,572,278	6,716,329,512	451,631,052	3,410,266,632	19,642,749,167
Pasivos + Patrimonio	207,360,725	3,151,182,802	205,861,720	7,159,099,174	7,066,780,694	466,436,171	3,781,879,242	22,038,600,528
Cuentas de orden (Debe)	18,202,430,228	241,400,889,056	9,751,486,802	352,853,954,972	274,539,708,923	9,497,932,196	222,030,112,120	1,128,276,514,297
Cuentas de orden (Haber)	(18,202,430,228)	(241,400,889,056)	(9,751,486,802)	(352,853,954,972)	(274,539,708,923)	(9,497,932,196)	(222,030,112,120)	(1,128,276,514,297)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según ingresos y gastos
Al 30 de junio de 2024

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	81,901,877	1,165,442,959	46,991,868	1,714,341,399	990,705,988	46,092,993	1,065,253,547	5,110,730,631
Ingresos financieros	6,403,778	125,219,232	34,618,116	556,316,552	302,509,286	21,559,158	216,276,011	1,262,902,133
Ingresos extraordinarios	1,463,148	848,324	-	1,144,906	65,557,850	5,048,584	116,692,585	190,755,397
Total de ingresos	89,768,803	1,291,510,518	81,609,983	2,271,802,857	1,358,773,127	72,700,737	1,398,222,142	6,564,388,167
Gastos								
Gastos operacionales	50,142,967	409,622,586	53,047,492	747,956,028	409,237,983	13,446,737	419,828,372	2,103,282,165
Gastos generales	14,020,391	189,461,492	18,241,204	277,875,082	139,058,588	15,659,195	272,718,818	927,034,770
Gastos financieros	2,217,548	42,167,449	3,700,349	19,948,585	15,059,474	584,064	6,738,357	90,415,826
Gastos extraordinarios	54,220	6,433,340	-	22,071	-	-	-	6,509,631
Total de gastos	66,435,126	647,684,864	74,989,045	1,045,801,766	563,356,045	29,689,996	699,285,547	3,127,242,389
Resultado antes de impuestos sobre la renta	23,333,677	643,825,654	6,620,938	1,226,001,091	795,417,082	43,010,741	698,936,595	3,437,145,778
Impuestos sobre la renta	6,300,093	142,148,770	-	248,070,221	172,352,843	10,489,134	159,682,530	739,043,591
Resultado del ejercicio	17,033,585	501,676,884	6,620,938	977,930,870	623,064,239	32,521,607	539,254,065	2,698,102,188

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio
Al 30 de junio de 2024

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	138,847,390	2,769,901,368	111,200,935	6,044,572,278	6,716,329,512	451,631,052	3,410,266,632
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto	138,778	33,550	24,869,197	50,650,092	19,760,459	-	1,593,196
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	35,203,236	403,745,065	-	204,973,726
Patrimonio neto	138,708,612	2,769,867,818	86,331,738	5,958,718,950	6,292,823,988	451,631,052	3,203,699,710
Capital mínimo exigido	(86,179,359)	(877,213,719)	(38,301,937)	(983,083,055)	(421,321,310)	(44,685,593)	(663,900,245)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	52,529,253	1,892,654,098	48,029,801	4,975,635,895	5,871,502,678	406,945,458	2,539,799,465



9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados activos (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	1,436.67	1,487.28	1,433.68
Crecer	1,058.76	1,109.59	1,064.43
JMMB-BDI	2,944.95	3,203.41	2,877.86
Popular	1,404.04	1,468.92	1,404.00
Reservas	1,474.25	1,548.94	1,456.17
Romana	1,441.57	1,428.74	1,371.39
Siembra	1,292.61	1,372.29	1,304.85

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	2,766.76	2,827.67	2,786.25
Crecer	2,887.11	2,936.27	2,895.14
JMMB-BDI	5,320.51	5,800.28	5,418.26
Popular	3,244.73	3,305.48	3,247.15
Reservas	3,226.30	3,313.36	3,209.89
Romana	2,961.62	2,869.17	2,838.13
Siembra	3,198.08	3,284.27	3,228.35

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	86.00	88.22	88.10
Crecer	46.61	50.40	52.64
JMMB-BDI	680.82	583.26	492.16
Popular	84.71	83.80	78.22
Reservas	107.61	95.41	108.07
Romana	101.74	61.20	60.94
Siembra	61.14	65.82	68.59

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	166.38	169.26	171.97
Crecer	130.10	138.25	146.52
JMMB-BDI	1,232.25	1,061.39	928.27
Popular	199.18	193.45	184.03
Reservas	242.53	212.58	245.26
Romana	221.22	132.52	133.44
Siembra	154.49	162.62	173.27

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	163.51	155.03	141.64
Crecer	146.19	138.16	125.73
JMMB-BDI	529.18	494.63	446.25
Popular	202.69	190.98	173.09
Reservas	270.28	254.73	253.19
Romana	246.27	233.11	211.74
Siembra	186.53	176.45	160.79

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)

Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	316.34	297.43	276.49
Crecer	408.04	378.96	349.97
JMMB-BDI	957.78	900.09	841.68
Popular	476.59	440.84	407.24
Reservas	609.18	567.55	574.61
Romana	535.46	504.75	463.68
Siembra	471.32	435.93	406.20

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.4**

Relación cotizantes/afiliados activos (%), según entidad
Trimestre abril - junio 2024

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Promedio
Atlántico	51.93%	52.60%	51.46%	51.99%
Crecer	36.67%	37.79%	36.77%	37.08%
JMMB-BDI	55.35%	55.23%	53.11%	54.56%
Popular	43.27%	44.44%	43.24%	43.65%
Reservas	45.69%	46.75%	45.36%	45.94%
Romana	48.68%	49.80%	48.32%	48.93%
Siembra	40.42%	41.78%	40.42%	40.87%
Subtotal AFP	41.26%	42.44%	41.23%	41.64%
Banco Central	3.86%	19.36%	3.70%	8.97%
Banco de Reservas	50.80%	50.63%	49.72%	50.38%
INABIMA	84.37%	85.02%	84.29%	84.56%
Subtotal Reparto Individualizado	83.17%	83.93%	83.08%	83.39%
Ministerio de Hacienda	25.98%	27.93%	26.22%	26.71%
Total	42.57%	43.82%	42.55%	42.98%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados y cotizantes en el mercado potencial*
Trimestre abril - junio 2024

Categoría	Abril	Mayo	Junio
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	69.22%	69.91%	68.94%

*El mercado potencial estimado fue de 2,974,360 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2024" del Banco Central.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes %)
Al 30 de junio de 2024

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	1.00
JMMB-BDI	1.00
Popular	1.00
Reservas	1.00
Romana	1.00
Crecer	1.00
Siembra	1.00
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

* En mayo de 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia
Al 30 de junio de 2024

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Crecer	Seguros Crecer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGJP



NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP
Al 30 de junio de 2024

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,999,000.00	99.9900	Castillo Holding Company, S.A.
		0.0100	Jorge Alfonso Hernández
Crecer	235,950,000.00	99.9737	Centro Financiero Crecer, S.A.
		0.0053	Roberto Bonetti
		0.0053	Pedro E. Castillo L.
		0.0053	José M. Diez
		0.0053	Trident Investment & Trading Company, S. A.
		0.0053	Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	191,601,000.00	48.3800	JMMB Holding Company, S.R.L.
		17.0800	Inversiones BDI, S.A.S
		17.0800	Inversiones Brescia, S.R.L.
		5.2200	Inversiones López de Haro, S.A.S
		4.7400	América Corp. S.R.L.
		2.5000	Roberto Jiménez Collie
		5.0000	Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995	Grupo Popular, S.A.
		0.0005	Otros
Reservas	673,462,000.00	98.4995	Tenedora Banreservas, S.A.
		1.5000	Comisión Aeroportuaria
		0.0005	Banco Agrícola de la República Dominicana
Romana	34,000,000.00	93.6824	Central Romana Corporation, Ltd.
		3.1600	Costasur Dominicana, S.A.
		0.7900	Marina Chavón, S.A.
		0.7900	Airport Management Services, Ltd.
		0.7900	Operadora Zona Franca Romana, S.A.
		0.7900	Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999	Centro Financiero BHD LEÓN, S.A.
		0.0001	Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de junio de 2024

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo Distrito Nacional Monte Plata	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elías Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia) Luz Celeste Pérez Labourt



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de junio de 2024

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Españat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) Al 30 de junio de 2024

No.	Detalles	Fecha de publicación
480-24	Que modifica la resolución núm. 395-17 sobre control de las inversiones locales de los Fondos de Pensiones. Sustituye las resoluciones núm. 449-22 y 478-23.	28/06/2024

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) Al 30 de junio de 2024

No.	Detalles	Fecha de publicación
258	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	15/05/2024
257	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	15/05/2024
256	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	15/05/2024
255	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	15/05/2024

Glosario

GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado activo. afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecido.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.



Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad

de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.



Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Novaster. Consultora estratégica especializada en economía de la longevidad y salud financiera.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es

extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.



Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizabile. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno.

Salario cotizabile promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizabile realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizabile, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 831-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do